



DAF INTERNATIONAL CORPORATION S.A.S.
Contadores Públicos, Abogados, Administradores,
Consultoría Profesional, Auditoría y Revisoría Fiscal Externas.

DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL

Medellín, 28 de febrero de 2025

Señores

Asamblea General de Asociados

**A.C.I AGENCIA DE COOPERACIÓN E INVERSIÓN DE MEDELLÍN Y EL ÁREA
METROPOLITANA – ACI MEDELLÍN**

Opinión

He auditado los estados financieros Individuales de la **Agencia de Cooperación e Inversión de Medellín y el Área Metropolitana – ACI Medellín** - (en adelante ACI Medellín), que comprenden el estado de situación financiera individual al 31 de diciembre de 2024, el estado de resultados individual, el estado de cambios en el patrimonio neto individual y el estado de flujos de efectivo individual correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros individuales adjuntos de la ACI Medellín han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con Resolución 533 de 2015 y sus modificatorios de la Contaduría General de la Nación, por la cual se incorpora, en el Régimen de Contabilidad Pública, el marco normativo aplicable a entidades de gobierno y se dictan otras disposiciones.



DAF INTERNATIONAL CORPORATION S.A.S.
Contadores Públicos, Abogados, Administradores,
Consultoría Profesional, Auditoría y Revisoría Fiscal Externas.

Fundamento de la opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con el anexo No. 4 del Decreto único reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento.

Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de mi informe.

Soy independiente de la ACI Medellín de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría de los estados financieros en Medellín y he cumplido las demás responsabilidades de conformidad con esos requerimientos. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.

Responsabilidades de la dirección y de los responsables del gobierno de la Agencia en relación con los estados financieros

La dirección es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos de conformidad con la Resolución 533 de 2015 y sus modificatorios de la Contaduría General de la Nación.

En la preparación de los estados financieros individuales, la dirección es responsable de la valoración de la capacidad de la ACI Medellín de continuar como empresa en funcionamiento, y ha revelado en las notas a los estados financieros que esta no tiene cuestiones relacionadas con la hipótesis de negocio en marcha. Así mismo, ha efectuado las revelaciones adecuadas sobre este principio en las notas a los estados financieros y no existe incertidumbre alguna para continuar el negocio. La duración de la entidad definida en su constitución, es hasta el año 2027, por lo cual la dirección de la misma deberá evaluar en los ejercicios anteriores su continuidad en el tiempo.

La Junta Directiva de la ACI Medellín es responsable de la supervisión del proceso de información financiera de la misma.



Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con el anexo No. 4 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios que incorporan las Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento, siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros individuales. Como parte de una auditoría de conformidad con el anexo No. 4 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios que incorporan las Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento, aplique mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

También:

- ❖ Identifique y valore los riesgos de incorrección material en los estados financieros individuales, debida a fraude o error, diseñe y aplique procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- ❖ Evalué la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.
- ❖ Concluí sobre lo adecuado de la utilización, por la dirección, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluí sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la ACI Medellín para continuar como empresa en funcionamiento. Concluyo que no existen incertidumbres materiales para que la ACI Medellín continúe como empresa en funcionamiento.



DAF INTERNATIONAL CORPORATION S.A.S.

Contadores Públicos, Abogados, Administradores,
Consultoría Profesional, Auditoría y Revisoría Fiscal Externas.

- ❖ Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la ACI Medellín deje de ser una empresa en funcionamiento. Comuníquese con los responsables del gobierno de la ACI Medellín en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifique en el transcurso de la auditoría.

Párrafo de otros asuntos

Los estados financieros terminados en 31 de diciembre de 2023 fueron auditados por mí y, en mi opinión del 15 de febrero de 2024, emití una opinión favorable – no modificada.

En mi informe anexo, basado en la aplicación de la Norma Internacional de Trabajos para Atestiguar 3000 – ISAE 3000 por sus siglas en inglés, me pronuncié, en cumplimiento de los numerales uno (1) y tres (3) del artículo 209 del Código de Comercio, sobre el debido cumplimiento legal y normativo y control interno de la ACI Medellín.

JUAN GUILLERMO SOTO OCHOA

C.C. 8.406.012

Revisor Fiscal TP 34620

En representación de DAF S.A.S

Diagonal 74D #32E-40

Medellín Colombia

AGENCIA DE COOPERACIÓN E INVERSIÓN DE MEDELLÍN Y EL ÁREA METROPOLITANA - ACI MEDELLÍN

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA INDIVIDUAL

A 31 de diciembre de 2024 y 2023

"Cifras expresadas en pesos colombianos sin decimales"

N.I.T. 811.036.423-1

| ACTIVOS | NOTA | 2.024 | 2.023 | Var. \$ | Var. % |
|---|------|-----------------|-----------------|---------------|--------|
| CORRIENTE | | 5.540.394.426 | 4.429.682.775 | 1.110.711.651 | 25% |
| EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO | 5 | 5.023.036.348 | 3.923.138.158 | 1.099.898.190 | 28% |
| Caja | | 5.581.984 | 286.654 | 5.295.330 | 1847% |
| Depósitos en instituciones financieras | | 5.017.454.364 | 3.922.851.504 | 1.094.602.860 | 28% |
| CUENTAS POR COBRAR | 7 | 1.587.558 | 31.709.482 | (30.121.924) | -95% |
| Otras cuentas por cobrar | | 0 | 1.810.222 | (1.810.222) | -100% |
| Cuentas por cobrar de difícil recaudo | | 4.669.284 | 31.505.619 | (26.836.335) | -85% |
| Deterioro acumulado de cuentas por cobrar | | (3.081.726) | (1.606.359) | (1.475.367) | 92% |
| OTROS ACTIVOS | 16 | 515.770.520 | 474.835.135 | 40.935.385 | 9% |
| Bienes y servicios pagados por anticipado | | 310.946.928 | 312.290.121 | (1.343.193) | 0% |
| Avances y anticipos entregados | | 0 | 0 | - | 0% |
| Derechos de compensaciones por impuestos y contribuciones | | 121.715.387 | 102.201.448 | 19.513.939 | 19% |
| Recursos entregados en administración | | 83.108.205 | 60.343.566 | 22.764.639 | 38% |
| NO CORRIENTE | | 126.405.910 | 182.366.429 | (55.960.519) | -31% |
| PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO | 10 | 126.405.910 | 182.366.429 | (55.960.519) | -31% |
| Maquinaria y equipo | | 9.828.367 | 9.828.367 | 0 | 0% |
| Muebles, enseres y equipo de oficina | | 252.566.969 | 252.566.969 | 0 | 0% |
| Equipos de comunicación y computación | | 770.275.800 | 770.275.800 | 0 | 0% |
| Equipo de transporte, tracción y elevación | | 34.600.000 | 34.600.000 | 0 | 0% |
| Depreciación acumulada de propiedades, planta y equipo (CR) | | (940.865.226) | (884.904.707) | (55.960.519) | 6% |
| TOTAL ACTIVOS | | 5.666.800.336 | 4.612.049.205 | 1.054.751.132 | 23% |
| CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS | | 0 | 0 | 0 | |
| Activos contingentes | 26 | 1.550.910 | 28.188.772 | (26.637.862) | -94% |
| Deudoras de control | | 3.432.462.693 | 3.208.484.593 | 223.978.100 | 7% |
| Deudoras por contra (CR) | | (3.434.013.603) | (3.236.673.365) | (197.340.238) | 6% |

| PASIVO | NOTA | 2.024 | 2.023 | Var. \$ | Var. % |
|--|------|------------------|------------------|---------------|--------|
| CORRIENTE | | 858.820.440 | 685.751.877 | 173.068.563 | 25% |
| CUENTAS POR PAGAR | 21 | 132.940.494 | 54.613.868 | 78.326.626 | 143% |
| Descuentos de nómina | | 31.960.587 | 0 | 31.960.587 | 100% |
| Retención en la fuente e impuesto de timbre | | 42.058.000 | 47.041.000 | (4.983.000) | -11% |
| Impuesto, contribuciones y tasas | | 20.868.707 | 6.480.956 | 14.387.751 | 222% |
| Impuesto al valor agregado - IVA | | 22.257.200 | 0 | 22.257.000 | 100% |
| Otras cuentas por pagar | | 15.796.200 | 1.091.912 | 14.704.288 | 1347% |
| BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS | 22 | 725.879.946 | 631.138.009 | 94.741.937 | 15% |
| Beneficios a los empleados a corto plazo | | 725.879.946 | 631.138.009 | 94.741.937 | 15% |
| TOTAL PASIVO | | 858.820.440 | 685.751.877 | 173.068.563 | 25% |
| PATRIMONIO | 27 | 4.807.979.896 | 3.926.297.328 | 881.682.569 | 22% |
| PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO | | 4.807.979.896 | 3.926.297.328 | 881.682.569 | 22% |
| Capital fiscal | | 19.558.066.792 | 19.558.066.792 | 0 | 0% |
| Resultados de ejercicios anteriores | | (16.349.983.227) | (15.562.488.402) | -787.494.825 | 5% |
| Resultado del ejercicio | | 1.096.224.596 | (697.135.147) | 1.793.359.744 | -257% |
| Reservas | | 503.671.735 | 627.854.085 | (124.182.350) | -20% |
| TOTAL PASIVO MÁS PATRIMONIO | | 5.666.800.336 | 4.612.049.205 | 1.054.751.132 | 23% |
| CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS | | 0 | 0 | 0 | 0% |
| Pasivos contingentes | 26 | 4.233.589.179 | 4.233.589.179 | - | 0% |
| Acreedoras por contra (DB) | | (4.233.589.179) | (4.233.589.179) | - | 0% |

Los suscritos Cristina Zambrano Restrepo, Representante Legal y Contadora Johana Hincapié Sánchez; certifican que los saldos de los Estados Financieros revelan los hechos, transacciones y operaciones realizadas por la ACI Medellín, con corte a 31 de diciembre de 2024, que son tomados fielmente de los libros de contabilidad generados por el sistema de información financiera y que éstos se elaboraron conforme a los señalado en el marco normativo para entidades de gobierno adoptado mediante la resolución N°533 de octubre 8 de 2015 y sus respectivas modificaciones.

Cristina Zambrano R.

CRISTINA ZAMBRANO RESTREPO
 Representante Legal
 CC. 43.258.891

Juan Guillermo Soto Ochoa

JUAN GUILLERMO SOTO OCHOA
 Revisor Fiscal
 T.P. No. 34620-T
 CC.8.406.012
 En representación de Daf International Corporation S.A.S

Johana Hincapié S.

JOHANA HINCAPIÉ SÁNCHEZ
 Coordinadora de Contabilidad
 T.P. No. 238415-T
 CC.1.037.629.643



AGENCIA DE COOPERACIÓN E INVERSIÓN DE MEDELLÍN Y EL ÁREA METROPOLITANA - ACI MEDELLÍN

ESTADO DE RESULTADOS INDIVIDUAL

Por el periodo comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2024 y de 2023

"Cifras expresadas en pesos colombianos sin decimales"

N.I.T. 811.036.423.1

| DESCRIPCIÓN | NOTA | COMPARATIVO ACUMULADO | | | |
|---|------|-----------------------|---------------|-----------------|--------|
| | | dic-24 | dic-23 | Var. \$ | Var. % |
| INGRESOS | 28 | 8.121.848.739 | 5.584.033.614 | 2.537.815.125 | 45% |
| VENTA DE SERVICIOS | | 4.621.848.739 | 84.033.614 | 4.537.815.125 | 5400% |
| Otros servicios | | 4.621.848.739 | 84.033.614 | 4.537.815.125 | 5400% |
| TRANSFERENCIAS | 28.1 | 3.500.000.000 | 5.500.000.000 | (2.000.000.000) | -36% |
| Otros transferencias | | 3.500.000.000 | 5.500.000.000 | (2.000.000.000) | -36% |
| GASTOS | 29 | 7.297.786.500 | 7.067.701.663 | 230.084.836 | 3% |
| DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN | 29.1 | 2.841.592.159 | 6.927.119.605 | (4.085.527.446) | -59% |
| Sueldos y salarios | | 1.208.579.964 | 2.980.057.930 | (1.771.477.966) | -59% |
| Contribuciones imputadas | | 2.996.800 | 6.952.866 | (3.956.066) | -57% |
| Contribuciones efectivas | | 311.295.516 | 811.876.954 | (500.581.438) | -62% |
| Aportes sobre la nómina | | 62.800.800 | 155.174.210 | (92.373.410) | -60% |
| Prestaciones sociales | | 441.068.271 | 1.316.759.302 | (875.691.031) | -67% |
| Gasto de personal diversos | | 0 | 73.031.564 | (73.031.564) | 0% |
| Generales | | 779.880.096 | 1.552.491.819 | (772.611.723) | -49,8% |
| Impuestos, contribuciones y tasas | | 34.970.712 | 30.774.960 | 4.195.752 | 14% |
| DE VENTAS | | 4.428.359.927 | 100.000.000 | 4.328.359.927 | 4328% |
| Sueldos y salarios | | 2.180.645.970 | 73.377.713 | 2.107.268.257 | 2872% |
| Contribuciones imputadas | | 4.412.747 | 0 | 4.412.747 | 100% |
| Contribuciones efectivas | | 587.847.732 | 22.188.490 | 565.659.242 | 2549% |
| Aportes sobre la nómina | | 116.183.600 | 4.433.797 | 111.749.803 | 2520% |
| Prestaciones sociales | | 844.444.585 | 0 | 844.444.585 | 100% |
| Generales | | 520.652.097 | 0 | 520.652.097 | 100% |
| Gasto de personal diversos | | 32.436.683 | 0 | 32.436.683 | 100% |
| Impuestos, contribuciones y tasas | | 141.736.513 | 0 | 141.736.513 | 100% |
| DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES | 29.2 | 27.834.413 | 40.582.058 | (12.747.645) | -31% |
| Deterioro de cuentas por cobrar | | 1.540.863 | 1.606.359 | (65.496) | -4% |
| Depreciación de propiedades, planta y equipo | | 26.293.550 | 38.975.699 | (12.682.149) | -33% |
| OTROS INGRESOS Y GASTOS | | 272.162.357 | 786.532.902 | (514.370.545) | -65% |
| OTROS INGRESOS | 28 | 314.048.257 | 851.133.724 | (537.085.467) | -63% |
| Financieros | | 304.647.820 | 836.415.864 | (531.768.044) | -64% |
| Ajuste por diferencia en cambio | | 1.175.749 | 11.708.190 | (10.532.441) | -90% |
| Ingresos diversos | | 8.159.192 | 3.009.670 | 5.149.522 | 171% |
| Reversión deterioro de valor | | 65.496 | 0 | 65.496 | 100% |
| OTROS GASTOS | 29.3 | 41.885.900 | 64.600.822 | (22.714.922) | -35% |
| Comisiones | | 41.397.528 | 38.845.400 | 2.552.128 | 7% |
| Ajuste por diferencia en cambio | | 332.186 | 12.676.909 | (12.344.723) | -97% |
| Impuesto a las ganancias corriente | | 150.000 | 13.074.037 | (12.924.037) | -99% |
| Gastos diversos | | 6.186 | 4.476 | 1.710 | 38% |
| EXCEDENTE O DÉFICIT NETO | | 1.096.224.596 | (697.135.147) | 1.793.359.744 | -257% |

Los suscritos Cristina Zambrano Restrepo, Representante Legal y Contadora Johana Hincapié Sánchez; certifican que los saldos de los Estados Financieros revelan los hechos, transacciones y operaciones realizadas por la ACI Medellín, con corte a 31 de diciembre de 2024, que son tomados fielmente de los libros de contabilidad generados por el sistema de información financiera y que éstos se elaboraron conforme a lo señalado en el marco normativo para entidades de gobierno adoptado mediante la resolución N°533 de octubre 8 de 2015 y sus respectivas modificaciones.

CRISTINA ZAMBRANO RESTREPO
Representante Legal
CC.43.258.891

JUAN GUILLERMO SOTO OCHOA
Revisor Fiscal
T.P. No. 34620-T
CC.8.406.012
En representación de Daf International
Corporation S.A.S
(Ver mi informe adjunto)

JOHANA HINCAPIÉ SÁNCHEZ
Coordinadora de Contabilidad
T.P. No. 238415-T
CC.1.037.629.643

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO INDIVIDUAL
Por el periodo comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2024 y 2023
"Cifras expresadas en pesos colombianos sin decimales"
N.I.T. 811.036.423-1

| | 2024 | 2023 |
|---|----------------------|------------------------|
| ACTIVIDADES DE OPERACIÓN | | |
| Recaudos por transferencias y subvenciones | 3.500.000.000 | 5.500.000.000 |
| Recaudos por relacionados a convenios y/o contratos | 56.973.193 | 80.347.461 |
| Recaudos por prestación de servicios | 5.360.587.777 | 99.831.932 |
| Recaudos por otros ingresos | 51.032.478 | 11.863.386 |
| Recaudos por rendimientos financieros (cuentas de ahorro) | 283.676.682 | 354.625.201 |
| Pagado a proveedores de bienes y servicios | (1.597.572.744) | (1.907.986.596) |
| Pagado por impuestos, contribuciones y tasas | (1.074.274.342) | (208.528.911) |
| Pagado por beneficios a los empleados | (5.463.133.217) | (5.264.103.726) |
| Pagado por otros gastos | (17.391.637) | (16.516.226) |
| FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN | 1.099.898.190 | (1.350.467.479) |
| ACTIVIDADES DE INVERSIÓN | | |
| Recaudos por reintegro de capital en inversiones de administración de liquidez (CDT's) | 0 | 2.345.243.762 |
| Recaudos por rendimientos financieros inversiones de administración de liquidez (CDT'S) | 0 | 449.483.664 |
| Recaudos por fondos de inversión | 0 | 0 |
| Pagado en adquisición en inversiones de administración de liquidez (CDT's) | 0 | 0 |
| FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN | 0 | 2.794.727.426 |
| ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN | | |
| Obtención de préstamos y otros fondos | 0 | 0 |
| Recaudos del capital fiscal | 0 | 0 |
| Pagado por abono a capital de préstamos | 0 | 0 |
| Disminuciones del capital fiscal | 0 | 0 |
| Intereses pagados | 0 | 0 |
| FLUJO DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN | 0 | 0 |
| FLUJO DE EFECTIVO DEL PERIODO | 1.099.898.190 | 1.444.259.947 |
| SALDO INICIAL DE EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO | 3.923.138.158 | 2.478.878.211 |
| SALDO FINAL DE EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO | 5.023.036.348 | 3.923.138.158 |

Los suscritos Cristina Zambrano Restrepo, Representante Legal y Contadora Johana Hincapié Sánchez; certifican que los saldos de los Estados Financieros revelan los hechos, transacciones y operaciones realizadas por la ACI Medellín, con corte a 31 de diciembre de 2024, que son tomados fielmente de los libros de contabilidad generados por el sistema de información financiera y que éstos se elaboraron conforme a los señalado en el marco normativo para entidades de gobierno adoptado mediante la resolución N°533 de octubre 8 de 2015 y sus respectivas modificaciones.

Cristina Zambrano R.

CRISTINA ZAMBRANO
RESTREPO
Representante Legal
CC.43.258.891

Juan Guillermo Soto Ochoa

JUAN GUILLERMO SOTO OCHOA
Revisor Fiscal
T.P. No. 34620-T
CC.8.406.012
En representación de Daf International
Corporation S.A.S
(Ver mi informe adjunto)

Johana Hincapié S.

JOHANA HINCAPIÉ SÁNCHEZ
Coordinadora de Contabilidad
T.P. No. 238415-T
CC.1.037.629.643

| | Capital fiscal | Resultado de Ejercicios Anteriores | Reserva de Destinación Específica | Excedente y/o Déficit del Ejercicio | Total Patrimonio |
|--|-----------------------|------------------------------------|-----------------------------------|-------------------------------------|----------------------|
| Saldos al 31 de diciembre del 2022 | <u>19.558.066.792</u> | <u>(15.573.198.180)</u> | <u>758.113.337</u> | <u>111.813.254</u> | <u>4.854.795.204</u> |
| Traslado a ejercicios anteriores | 0 | 111.813.254 | 0 | (111.813.254) | 0 |
| Ajuste estimación vida útil del vehículo | 0 | 10.709.778 | 0 | 0 | 10.709.778 |
| Déficit del ejercicio | 0 | 0 | 0 | (697.135.147) | (697.135.147) |
| Ejecución de excedentes | 0 | 0 | (266.817.643) | 0 | (266.817.643) |
| Asignación permanente 2020 | 0 | 0 | 24.745.136 | 0 | 24.745.136 |
| Asignación permanente 2022 | 0 | (111.813.254) | 111.813.254 | 0 | 0 |
| Saldos al 31 de diciembre del 2023 | <u>19.558.066.792</u> | <u>(15.562.488.402)</u> | <u>627.854.085</u> | <u>(697.135.147)</u> | <u>3.926.297.328</u> |
| Traslado a ejercicios anteriores | 0 | (697.135.147) | 0 | 697.135.147 | 0 |
| Ajuste reclasificación diferidos seguros | 0 | (90.359.678) | 0 | 0 | (90.359.678) |
| Excedentes del periodo | 0 | 0 | 0 | 1.096.224.596 | 1.096.224.596 |
| Ejecución de excedentes | 0 | 0 | (124.182.351) | 0 | (124.182.351) |
| Saldos al 31 de diciembre del 2024 | <u>19.558.066.792</u> | <u>(16.349.983.227)</u> | <u>503.671.735</u> | <u>1.096.224.596</u> | <u>4.807.979.896</u> |

Los suscritos Cristina Zambrano Restrepo, Representante Legal y Contadora Johana Hincapié Sánchez; certifican que los saldos de los Estados Financieros revelan los hechos, transacciones y operaciones realizadas por la ACI Medellín, con corte a 31 de diciembre de 2024, que son tomados fielmente de los libros de contabilidad generados por el sistema de información financiera y que éstos se elaboraron conforme a lo señalado en el marco normativo para entidades de gobierno adoptado mediante la resolución N°533 de octubre 8 de 2015 y sus respectivas modificaciones.

Cristina Zambrano R.

CRISTINA ZAMBRANO
RESTREPO
Representante Legal
CC.43.258.891

Juan Guillermo Soto Ochoa

JUAN GUILLERMO SOTO OCHOA
Revisor Fiscal
T.P. No. 34620-T
CC.8.406.012

Johana Hincapié S.

JOHANA HINCAPIÉ SÁNCHEZ
Coordinadora de Contabilidad
T.P. No. 238415-T
CC.1.037.629.643

En representación de Daf International Corporation S.A.S
(Ver mi informe adjunto)

**AGENCIA DE COOPERACIÓN E INVERSIÓN DE MEDELLÍN Y EL ÁREA
METROPOLITANA - A.C.I. MEDELLÍN**

**POLÍTICAS CONTABLES Y
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023.**

LOS SUSCRITOS REPRESENTANTE LEGAL Y CONTADORA PÚBLICA DE LA
AGENCIA DE COOPERACIÓN E INVERSIÓN DE MEDELLÍN Y EL ÁREA
METROPOLITANA – ACI MEDELLÍN
NIT: 811.036.423-1

CERTIFICAMOS QUE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

Hemos preparado los Estados Financieros individuales de la Agencia de Cooperación e Inversión de Medellín y el Área Metropolitana – ACI Medellín al 31 de diciembre de 2024 y cuyo conjunto de estados financieros comprende: un estado de situación financiera individual al final del periodo contable, un estado de resultados individual del período contable, un estado de cambios en el patrimonio individual del periodo contable, un estado de flujos de efectivo individual del periodo contable, y las notas a los estados financieros; además del resumen de las políticas contables más significativas emanadas de la Contaduría General de la Nación.

Los procedimientos de reconocimiento, medición y revelación han sido aplicados conforme a las cualidades y principios de la información contable pública y reflejan razonablemente la situación financiera al 31 de diciembre de 2024; así como de resultados y el estado de cambios en el patrimonio. Las cifras incluidas en los Estados Financieros individuales son fielmente tomadas de los libros oficiales de contabilidad a diciembre de 2024.

No hemos tenido conocimiento de irregularidades que involucren a miembros de la administración o funcionarios, que puedan tener efecto de importancia relativa sobre los Estados Financieros enunciados. El valor total de activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos y cuentas de orden, han sido reconocidos, medidos y revelados en los Estados Financieros individuales hasta la fecha de corte, por la entidad contable pública. Los activos representan un potencial de servicios o beneficios económicos futuros y los pasivos representan hechos pasados que implican un flujo de salida de recursos, en desarrollo de las funciones de cometido estatal de la entidad contable pública, en la fecha de corte.

Además, conforme a lo indicado en el Decreto 1406 de 1999, artículo 11 y 12, y de acuerdo con lo establecido en la Ley 100 de 1993, y demás normas complementarias, la entidad cumplió con el pago oportuno de las obligaciones relacionadas con el sistema de seguridad social integral, y los aportes parafiscales de los funcionarios que se encuentran a su cargo. Hemos cumplido adecuadamente durante el año con las disposiciones legales vigentes relacionadas con derechos de autor, licenciamiento y legalidad del software (Ley 603 de 2000).

Se firma en Medellín, a los cinco (15) días de febrero de 2025.



CRISTINA ZAMBRANO RESTREPO
Representante Legal
CC.43.258.891



JOHANA HINCAPIÉ SÁNCHEZ
Coordinadora de Contabilidad
T.P. 238415-T
CC.1.037.629.643

TABLA DE CONTENIDO

| | |
|---|-----------|
| ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA INDIVIDUAL | 7 |
| ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA INDIVIDUAL | 8 |
| ESTADO DE RESULTADOS INDIVIDUAL | 9 |
| ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO INDIVIDUAL | 11 |
| | 11 |
| NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE | 12 |
| 1.1. Identificación y funciones | 12 |
| 1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo..... | 13 |
| 1.2.1. Limitaciones y deficiencias generales de tipo operativo o administrativo | 13 |
| 1.3. Bases normativas y periodo cubierto..... | 14 |
| 1.3.1. Periodo cubierto | 14 |
| 1.3.2. Referencia Normativa..... | 14 |
| 1.3.3. Políticas contables aplicadas | 15 |
| 1.4. Forma de Organización y/o Cobertura | 16 |
| NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS..... | 16 |
| 2.1. Bases de medición | 16 |
| 2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad | 17 |
| 2.2.1. Moneda..... | 17 |
| 2.2.2. Materialidad..... | 17 |
| 2.3. Tratamiento de la moneda extranjera | 17 |
| NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES | 17 |
| 3.1. Juicios..... | 17 |
| 3.2. Estimaciones y supuestos | 18 |
| 3.2.1. Pasivos contingentes..... | 18 |
| 3.2.2. Estimaciones..... | 19 |
| 3.3. Correcciones contables..... | 19 |
| 3.4. Hipótesis de Negocia en Marcha..... | 19 |
| NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES | 20 |
| 4.1. Efectivo y equivalentes de efectivo | 20 |
| 4.1.1. Política contable efectivo y equivalente al efectivo | 20 |

| | |
|--|-----------|
| 4.1.1.1. Reconocimiento..... | 20 |
| 4.1.1.2. Transacciones en moneda extranjera..... | 20 |
| 4.1.1.3. Inversiones en administración de liquidez | 21 |
| 4.2. Cuentas por cobrar..... | 21 |
| 4.2.1. Política contable cuentas por cobrar..... | 21 |
| 4.2.1.1. Reconocimientos | 21 |
| 4.2.1.2. Propiedad planta y equipo | 21 |
| 4.2.1.3. Bienes y servicios pagados por anticipado..... | 24 |
| 4.2.1.4. Cuentas por pagar..... | 24 |
| 4.2.1.5. Beneficios a los empleados a corto plazo..... | 24 |
| 4.2.1.6. Ingresos de actividades ordinarias..... | 24 |
| 4.2.1.7. Gastos | 25 |
| 4.2.1.8. Ingresos de transacciones con contraprestación | 25 |
| 4.2.1.9. Ingresos financieros..... | 25 |
| 4.2.1.10. Gastos financieros | 25 |
| 4.3 LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN A LA ENTIDAD..... | 26 |
| NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO..... | 26 |
| Composición..... | 26 |
| 5.1. Depósitos en instituciones financieras..... | 27 |
| NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR..... | 27 |
| 7.1. Otras cuentas por cobrar..... | 28 |
| 7.2. Cuentas por cobrar de difícil recaudo..... | 29 |
| 7.3. Cuentas por cobrar de difícil recaudo..... | 29 |
| NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO | 30 |
| Composición..... | 30 |
| 10.1. Detalle saldos y movimientos PPE..... | 30 |
| 10.1.2. Detalle de saldos de la depreciación acumulada | 32 |
| NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS | 32 |
| Composición..... | 32 |
| 16.1. Bienes y servicios pagados por anticipado..... | 33 |
| 16.1.1 Derechos de compensaciones por impuestos y contribuciones | 34 |
| 16.1.2 Recursos entregados en administración..... | 35 |

| | |
|--|-----------|
| NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR..... | 35 |
| Composición..... | 35 |
| 21.1. Otras cuentas por pagar | 36 |
| 21.2. Impuestos, contribuciones y tasas | 36 |
| NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS..... | 37 |
| Composición..... | 37 |
| 22.1. Beneficios a los empleados a corto plazo..... | 37 |
| NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES | 38 |
| 25.1. Activos contingentes | 38 |
| 25.2. Revelaciones generales de activos contingentes | 38 |
| 25.3. Pasivos contingentes..... | 39 |
| 25.3.1. Revelaciones generales de pasivos contingentes..... | 39 |
| NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN | 41 |
| 26.1. Cuentas de orden deudoras..... | 41 |
| 26.2. Cuentas de orden acreedoras | 42 |
| NOTA 27. PATRIMONIO..... | 43 |
| Composición..... | 43 |
| NOTA 28. INGRESOS..... | 45 |
| Composición..... | 45 |
| 28.1. Ingresos de transacciones sin contraprestación | 46 |
| 28.2. Ingresos de transacciones con contraprestación | 46 |
| 28.2.1. Venta de servicios. | 46 |
| 28.2.2. Otros ingresos..... | 47 |
| NOTA 29. GASTOS | 48 |
| Composición..... | 48 |
| 29.1. Gastos de administración, de operación y de ventas | 49 |
| 29.2. Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones | 52 |
| 29.3. Depreciaciones | 53 |
| 29.4. Otros gastos | 53 |
| NOTA 34. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA..... | 54 |
| NOTA 35. IMPUESTO A LAS GANANCIAS | 54 |

| | |
|---|-----------|
| NOTA 37. REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO | 55 |
| Hechos ocurridos después del periodo que se informa | 55 |

**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA INDIVIDUAL
A 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
"CIFRAS EXPRESADAS EN PESOS COLOMBIANOS SIN DECIMALES"
N.I.T. 811.036.423-1
ACTIVOS**

| ACTIVOS | NOTA | 2.024 | 2.023 | Var. \$ | Var. % |
|---|------|-----------------|-----------------|---------------|--------|
| CORRIENTE | | 5.540.394.426 | 4.429.682.775 | 1.110.711.651 | 25% |
| EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO | 5 | 5.023.036.348 | 3.923.138.158 | 1.099.898.190 | 28% |
| Caja | | 5.581.984 | 286.654 | 5.295.330 | 1847% |
| Depósitos en instituciones financieras | | 5.017.454.364 | 3.922.851.504 | 1.094.602.860 | 28% |
| CUENTAS POR COBRAR | 7 | 1.587.558 | 31.709.482 | (30.121.924) | -95% |
| Otras cuentas por cobrar | | 0 | 1.810.222 | (1.810.222) | -100% |
| Cuentas por cobrar de difícil recaudo | | 4.669.284 | 31.505.619 | (26.836.335) | -85% |
| Deterioro acumulado de cuentas por cobrar | | (3.081.726) | (1.606.359) | (1.475.367) | 92% |
| OTROS ACTIVOS | 16 | 515.770.520 | 474.835.135 | 40.935.385 | 9% |
| Bienes y servicios pagados por anticipado | | 310.946.928 | 312.290.121 | (1.343.193) | 0% |
| Avances y anticipos entregados | | 0 | 0 | - | 0% |
| Derechos de compensaciones por impuestos y contribuciones | | 121.715.387 | 102.201.448 | 19.513.939 | 19% |
| Recursos entregados en administración | | 83.108.205 | 60.343.566 | 22.764.639 | 38% |
| NO CORRIENTE | | 126.405.910 | 182.366.429 | (55.960.519) | -31% |
| PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO | 10 | 126.405.910 | 182.366.429 | (55.960.519) | -31% |
| Maquinaria y equipo | | 9.828.367 | 9.828.367 | 0 | 0% |
| Muebles, enseres y equipo de oficina | | 252.566.969 | 252.566.969 | 0 | 0% |
| Equipos de comunicación y computación | | 770.275.800 | 770.275.800 | 0 | 0% |
| Equipo de transporte, tracción y elevación | | 34.600.000 | 34.600.000 | 0 | 0% |
| Depreciación acumulada de propiedades, planta y equipo (CR) | | (940.865.226) | (884.904.707) | (55.960.519) | 6% |
| TOTAL ACTIVOS | | 5.666.800.336 | 4.612.049.205 | 1.054.751.132 | 23% |
| CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS | | 0 | 0 | 0 | |
| Activos contingentes | 26 | 1.550.910 | 28.188.772 | (26.637.862) | -94% |
| Deudoras de control | | 3.432.462.693 | 3.208.484.593 | 223.978.100 | 7% |
| Deudoras por contra (CR) | | (3.434.013.603) | (3.236.673.365) | (197.340.238) | 6% |

**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA INDIVIDUAL
A 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
"CIFRAS EXPRESADAS EN PESOS COLOMBIANOS SIN DECIMALES"
N.I.T. 811.036.423-1
PASIVO Y PATRIMONIO**

| PASIVO | NOTA | 2.024 | 2.023 | Var. \$ | Var. % |
|---|------|----------------------|----------------------|----------------------|------------|
| CORRIENTE | | 858.820.440 | 685.751.877 | 173.068.563 | 25% |
| CUENTAS POR PAGAR | 21 | 132.940.494 | 54.613.868 | 78.326.626 | 143% |
| Descuentos de nómina | | 31.960.587 | 0 | 31.960.587 | 100% |
| Retención en la fuente e impuesto de timbre | | 42.058.000 | 47.041.000 | (4.983.000) | -11% |
| Impuesto, contribuciones y tasas | | 20.868.707 | 6.480.956 | 14.387.751 | 222% |
| Impuesto al valor agregado - IVA | | 22.257.000 | 0 | 22.257.000 | 100% |
| Otras cuentas por pagar | | 15.796.200 | 1.091.912 | 14.704.288 | 1347% |
| BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS | 22 | 725.879.946 | 631.138.009 | 94.741.937 | 15% |
| Beneficios a los empleados a corto plazo | | 725.879.946 | 631.138.009 | 94.741.937 | 15% |
| TOTAL PASIVO | | 858.820.440 | 685.751.877 | 173.068.563 | 25% |
| PATRIMONIO | 27 | 4.807.979.896 | 3.926.297.328 | 881.682.569 | 22% |
| PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO | | 4.807.979.896 | 3.926.297.328 | 881.682.569 | 22% |
| Capital fiscal | | 19.558.066.792 | 19.558.066.792 | 0 | 0% |
| Resultados de ejercicios anteriores | | (16.349.983.227) | (15.562.488.402) | -787.494.825 | 5% |
| Resultado del ejercicio | | 1.096.224.596 | (697.135.147) | 1.793.359.744 | -257% |
| Reservas | | 503.671.735 | 627.854.085 | (124.182.350) | -20% |
| TOTAL PASIVO MÁS PATRIMONIO | | 5.666.800.336 | 4.612.049.205 | 1.054.751.132 | 23% |
| CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS | | 0 | 0 | 0 | 0% |
| Pasivos contingentes | 26 | 4.233.589.179 | 4.233.589.179 | - | 0% |
| Acreedoras por contra (DB) | | (4.233.589.179) | (4.233.589.179) | - | 0% |

Cristina Zambrano R.

CRISTINA ZAMBRANO RESTREPO
Representante Legal
CC.43.258.891

Juan Guillermo Soto Ochoa

JUAN GUILLERMO SOTO OCHOA
Revisor Fiscal
T.P. N° 34620-T
CC.8.406.012

Johana Hincapié H.S.

JOHANA HINCAPIÉ SÁNCHEZ
Coordinadora de Contabilidad
T.P. 238415-T
CC.1.037.629.643

En representación de Daf International
Corporation S.A.S
(Ver mi informe adjunto)

ESTADO DE RESULTADOS INDIVIDUAL
POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1° DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y DE 2023
"CIFRAS EXPRESADAS EN PESOS COLOMBIANOS SIN DECIMALES"
N.I.T. 811.036.423.1

| DESCRIPCIÓN | NOTA | COMPARATIVO ACUMULADO | | | |
|--|------|-----------------------|---------------|-----------------|--------|
| | | dic-24 | dic-23 | Var. \$ | Var. % |
| INGRESOS | 28 | 8.121.848.739 | 5.584.033.614 | 2.537.815.125 | 45% |
| VENTA DE SERVICIOS | | 4.621.848.739 | 84.033.614 | 4.537.815.125 | 5400% |
| Otros servicios | | 4.621.848.739 | 84.033.614 | 4.537.815.125 | 5400% |
| TRANSFERENCIAS | 28.1 | 3.500.000.000 | 5.500.000.000 | (2.000.000.000) | -36% |
| Otros transferencias | | 3.500.000.000 | 5.500.000.000 | (2.000.000.000) | -36% |
| GASTOS | 29 | 7.297.786.500 | 7.067.701.663 | 230.084.836 | 3% |
| DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN | 29.1 | 2.841.592.159 | 6.927.119.605 | (4.085.527.446) | -59% |
| Sueldos y salarios | | 1.208.579.964 | 2.980.057.930 | (1.771.477.966) | -59% |
| Contribuciones imputadas | | 2.996.800 | 6.952.866 | (3.956.066) | -57% |
| Contribuciones efectivas | | 311.295.516 | 811.876.954 | (500.581.438) | -62% |
| Aportes sobre la nómina | | 62.800.800 | 155.174.210 | (92.373.410) | -60% |
| Prestaciones sociales | | 441.068.271 | 1.316.759.302 | (875.691.031) | -67% |
| Gasto de personal diversos | | 0 | 73.031.564 | (73.031.564) | 0% |
| Generales | | 779.880.096 | 1.552.491.819 | (772.611.723) | -49,8% |
| Impuestos, contribuciones y tasas | | 34.970.712 | 30.774.960 | 4.195.752 | 14% |
| DE VENTAS | | 4.428.359.927 | 100.000.000 | 4.328.359.927 | 4328% |
| Sueldos y salarios | | 2.180.645.970 | 73.377.713 | 2.107.268.257 | 2872% |
| Contribuciones imputadas | | 4.412.747 | 0 | 4.412.747 | 100% |
| Contribuciones efectivas | | 587.847.732 | 22.188.490 | 565.659.242 | 2549% |
| Aportes sobre la nómina | | 116.183.600 | 4.433.797 | 111.749.803 | 2520% |
| Prestaciones sociales | | 844.444.585 | 0 | 844.444.585 | 100% |
| Generales | | 520.652.097 | 0 | 520.652.097 | 100% |
| Gasto de personal diversos | | 32.436.683 | 0 | 32.436.683 | 100% |
| Impuestos, contribuciones y tasas | | 141.736.513 | 0 | 141.736.513 | 100% |
| DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES | 29.2 | 27.834.413 | 40.582.058 | (12.747.645) | -31% |
| Deterioro de cuentas por cobrar | | 1.540.863 | 1.606.359 | (65.496) | -4% |
| Depreciación de propiedades, planta y equipo | | 26.293.550 | 38.975.699 | (12.682.149) | -33% |
| OTROS INGRESOS Y GASTOS | | 272.162.357 | 786.532.902 | (514.370.545) | -65% |
| OTROS INGRESOS | 28 | 314.048.257 | 851.133.724 | (537.085.467) | -63% |
| Financieros | | 304.647.820 | 836.415.864 | (531.768.044) | -64% |
| Ajuste por diferencia en cambio | | 1.175.749 | 11.708.190 | (10.532.441) | -90% |
| Ingresos diversos | | 8.159.192 | 3.009.670 | 5.149.522 | 171% |
| Reversión deterioro de valor | | 65.496 | 0 | 65.496 | 100% |
| OTROS GASTOS | 29.3 | 41.885.900 | 64.600.822 | (22.714.922) | -35% |
| Comisiones | | 41.397.528 | 38.845.400 | 2.552.128 | 7% |
| Ajuste por diferencia en cambio | | 332.186 | 12.676.909 | (12.344.723) | -97% |
| Impuesto a las ganancias corriente | | 150.000 | 13.074.037 | (12.924.037) | -99% |
| Gastos diversos | | 6.186 | 4.476 | 1.710 | 38% |
| EXCEDENTE O DÉFICIT NETO | | 1.096.224.596 | (697.135.147) | 1.793.359.744 | -257% |

Cristina Zambrano R.

CRISTINA ZAMBRANO
RESTREPO
REPRESENTANTE LEGAL
CC. 43.258.891

Juan Guillermo Soto Ochoa

JUAN GUILLERMO SOTO OCHOA
Revisor Fiscal
T.P. N° 34620-T/ CC.8.406.012
En representación de Daf International
Corporation S.A.S
(Ver mi informe adjunto)

Johana Hincapié H.S.

JOHANA HINCAPIÉ
SÁNCHEZ
Coordinadora de Contabilidad
T.P. 238415-T
CC.1.037.629.643

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO INDIVIDUAL
POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1° DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
"CIFRAS EXPRESADAS EN PESOS COLOMBIANOS SIN DECIMALES"
N.I.T. 811.036.423-1

| | 2024 | 2023 |
|---|----------------------|------------------------|
| ACTIVIDADES DE OPERACIÓN | | |
| Recaudos por transferencias y subvenciones | 3.500.000.000 | 5.500.000.000 |
| Recaudos por relacionados a convenios y/o contratos | 56.973.193 | 80.347.461 |
| Recaudos por prestación de servicios | 5.360.587.777 | 99.831.932 |
| Recaudos por otros ingresos | 51.032.478 | 11.863.386 |
| Recaudos por rendimientos financieros (cuentas de ahorro) | 283.676.682 | 354.625.201 |
| Pagado a proveedores de bienes y servicios | (1.597.572.744) | (1.907.986.596) |
| Pagado por impuestos, contribuciones y tasas | (1.074.274.342) | (208.528.911) |
| Pagado por beneficios a los empleados | (5.463.133.217) | (5.264.103.726) |
| Pagado por otros gastos | (17.391.637) | (16.516.226) |
| FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN | <u>1.099.898.190</u> | <u>(1.350.467.479)</u> |
| ACTIVIDADES DE INVERSIÓN | | |
| Recaudos por reintegro de capital en inversiones de administración de liquidez (CDT's) | 0 | 2.345.243.762 |
| Recaudos por rendimientos financieros inversiones de administración de liquidez (CDT'S) | 0 | 449.483.664 |
| Recaudos por fondos de inversión | 0 | 0 |
| Pagado en adquisición en inversiones de administración de liquidez (CDT's) | 0 | 0 |
| FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN | <u>0</u> | <u>2.794.727.426</u> |
| ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN | | |
| Obtención de préstamos y otros fondos | 0 | 0 |
| Recaudos del capital fiscal | 0 | 0 |
| Pagado por abono a capital de préstamos | 0 | 0 |
| Disminuciones del capital fiscal | 0 | 0 |
| Intereses pagados | 0 | 0 |
| FLUJO DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN | <u>0</u> | <u>0</u> |
| FLUJO DE EFECTIVO DEL PERIODO | <u>1.099.898.190</u> | <u>1.444.259.947</u> |
| SALDO INICIAL DE EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO | <u>3.923.138.158</u> | <u>2.478.878.211</u> |
| SALDO FINAL DE EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO | <u>5.023.036.348</u> | <u>3.923.138.158</u> |

Cristina Zambrano R.

**CRISTINA ZAMBRANO
RESTREPO**
REPRESENTANTE LEGAL
CC. 43.258.891

Juan Guillermo Soto Ochoa

JUAN GUILLERMO SOTO OCHOA
Revisor Fiscal
T.P. N° 34620-T/ CC.8.406.012
En representación de Daf International
Corporation S.A.S
(Ver mi informe adjunto)

Johana Hincapié H.S.

**JOHANA HINCAPIÉ
SÁNCHEZ**
Coordinadora de Contabilidad
T.P. 238415-T
CC.1.037.629.643

**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO INDIVIDUAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
(EN PESOS COLOMBIANOS)**

| | Capital fiscal | Resultado de Ejercicios Anteriores | Reserva de Destinación Específica | Excedente y/o Déficit del Ejercicio | Total Patrimonio |
|--|-----------------------|------------------------------------|-----------------------------------|-------------------------------------|----------------------|
| Saldos al 31 de diciembre del 2022 | <u>19.558.066.792</u> | <u>(15.573.198.180)</u> | <u>758.113.337</u> | <u>111.813.254</u> | <u>4.854.795.204</u> |
| Traslado a ejercicios anteriores | 0 | 111.813.254 | 0 | (111.813.254) | 0 |
| Ajuste estimación vida útil del vehículo | 0 | 10.709.778 | 0 | 0 | 10.709.778 |
| Déficit del ejercicio | 0 | 0 | 0 | (697.135.147) | (697.135.147) |
| Ejecución de excedentes | 0 | 0 | (266.817.643) | 0 | (266.817.643) |
| Asignación permanente 2020 | 0 | 0 | 24.745.136 | 0 | 24.745.136 |
| Asignación permanente 2022 | 0 | (111.813.254) | 111.813.254 | 0 | 0 |
| Saldos al 31 de diciembre del 2023 | <u>19.558.066.792</u> | <u>(15.562.488.402)</u> | <u>627.854.085</u> | <u>(697.135.147)</u> | <u>3.926.297.328</u> |
| Traslado a ejercicios anteriores | 0 | (697.135.147) | 0 | 697.135.147 | 0 |
| Ajuste reclasificación diferidos seguros | 0 | (90.359.678) | 0 | 0 | (90.359.678) |
| Excedentes del periodo | 0 | 0 | 0 | 1.096.224.596 | 1.096.224.596 |
| Ejecución de excedentes | 0 | 0 | (124.182.351) | 0 | (124.182.351) |
| Saldos al 31 de diciembre del 2024 | <u>19.558.066.792</u> | <u>(16.349.983.227)</u> | <u>503.671.735</u> | <u>1.096.224.596</u> | <u>4.807.979.896</u> |

Los suscritos Cristina Zambrano Restrepo, Representante Legal y Contadora Johana Hincapié Sánchez certifican que los saldos de los Estados Financieros revelan los hechos, transacciones y operaciones realizadas por la ACI Medellín, con corte a 31 de diciembre de 2024, que son tomados fielmente de los libros de contabilidad generados por el sistema de información financiera y que éstos se elaboraron conforme a los señalado en el marco normativo para entidades de gobierno adoptado mediante la resolución N°533 de octubre 8 de 2015 y sus respectivas modificaciones.

Cristina Zambrano R.

CRISTINA ZAMBRANO RESTREPO
REPRESENTANTE LEGAL
CC. 43.258.891

Juan Guillermo Soto Ochoa

JUAN GUILLERMO SOTO OCHOA
Revisor Fiscal
T.P. N° 34620-T/CC.8.406.012
En representación de Daf International
Corporation S.A.S
(Ver mi informe adjunto)

Johana Hincapié S.

JOHANA HINCAPIÉ SÁNCHEZ
COORDINADORA DE CONTABILIDAD
T.P. 238415-T
CC.1.037.629.643

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA A.C.I - AGENCIA DE COOPERACIÓN E INVERSIÓN DE MEDELLÍN Y EL ÁREA METROPOLITANA A DICIEMBRE 31 DE 2024

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE

1.1. Identificación y funciones

La Agencia de Cooperación e Inversión de Medellín y el Área Metropolitana – ACI Medellín es una asociación entre entidades públicas, sin ánimo de lucro, perteneciente al régimen tributario especial, persona jurídica sujeta a las disposiciones previstas en el Código Civil y a las normas para las entidades de este género, excepto en materia de actos, contratos, controles y responsabilidades que serán los propios de las entidades estatales. El régimen laboral que le aplica es el del Código Sustantivo del Trabajo.

Para todos los efectos legales el domicilio de la ACI Medellín es la ciudad de Medellín, Departamento de Antioquia, República de Colombia en la dirección calle 41 No 55 80 oficina 303 y 304 ala norte Plaza Mayor.

Su objeto social es explorar, identificar y gestionar, por cuenta y en interés de cualquiera de los asociados, según corresponda a su particular actividad, proyectos que, presentados de acuerdo con las exigencias de las instituciones de cooperación internacional o nacional, califiquen para recibir de éstas recursos económicos, humanos y tecnológicos, contribuyéndose así al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de la ciudad de Medellín y del territorio nacional.

De acuerdo con los Estatutos de la Agencia, los proyectos que se ofrecen a la comunidad internacional o nacional deberán estar relacionados con temas sociales, industriales, económicos, científicos, tecnológicos, culturales, turísticos, ambientales, de servicios públicos domiciliarios y no domiciliarios en beneficio de los asociados y de las comunidades que se atienden, siempre y cuando tengan viabilidad técnica, económica y jurídica.

Los órganos de gobierno, dirección y control de la Agencia son la Asamblea General de Asociados, la Junta Directiva, el Director Ejecutivo y la Revisoría Fiscal.

La Asamblea General de Asociados, es la máxima autoridad de la Entidad y está conformada por sus asociados activos (Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín - Distrito de Medellín, Empresas públicas de Medellín - EPM, Área Metropolitana del Valle de Aburrá y EMVARIAS). Sus decisiones serán obligatorias siempre y cuando se tomen de acuerdo con lo previsto en los Estatutos.

La Junta Directiva tiene cinco (5) miembros principales y cinco (5) miembros suplentes, designados por los asociados en la Asamblea General. La Junta Directiva se reúne ordinariamente por lo menos una vez cada tres meses en la forma en que ella lo determine. En estas reuniones se

tratarán todos los temas de interés para la buena marcha de la asociación, de acuerdo con el orden del día que presente el Director Ejecutivo.

El Director Ejecutivo es el Representante Legal de la Agencia, ejecutor de las decisiones de la Junta Directiva y de las que le asigne la Asamblea General.

La Asociación contará con un representante legal suplente, designado por la Junta Directiva, el cuál reemplazará al Director Ejecutivo en sus faltas absolutas o temporales quien tendrá en el desempeño de sus funciones las mismas atribuciones que el Director Ejecutivo.

La revisoría fiscal ejerce las actividades establecidas por la ley y los estatutos, la cual es nombrada por la Asamblea General.

Es importante indicar que al 31 de diciembre de 2024 la representación legal de la entidad estaba a cargo de la directora ejecutiva, Cristina Zambrano Restrepo, quien inició en la Dirección el 10 de enero de 2024.

1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo

Los estados financieros individuales de la ACI Medellín para los períodos contables terminados a 31 de diciembre de 2024 y 2023, han sido preparados atendiendo lo señalado en el marco conceptual para la preparación y presentación de información financiera bajo los siguientes principios de contabilidad: entidad en marcha, devengo, esencia sobre la forma, asociación, uniformidad, no compensación y período contable.

La Contaduría General de la Nación, es el organismo de regulación contable para las entidades públicas colombianas.

El marco normativo aplicado por la Agencia de Cooperación e Inversión de Medellín y el Área Metropolitana – ACI Medellín para la preparación y presentación de los estados financieros corresponde al adoptado mediante resolución 533 de 2015 y normas modificatorias que conforman el marco normativo para entidades de gobierno.

1.2.1. Limitaciones y deficiencias generales de tipo operativo o administrativo

El Distrito de Medellín en calidad de Asociado ha contribuido económicamente a través de aportes, con el Acuerdo 06 de 2024 del Concejo de Medellín se autoriza al Alcalde a realizar aportes a entidades descentralizadas indirectas del orden distrital. Los aportes girados a la ACI Medellín son destinados al cumplimiento del objeto social de la Agencia y sus actividades misionales. Estos recursos se reciben con el fin de promover la ciudad de Medellín como un escenario competitivo para la inversión extranjera y nacional. En cumplimiento de este objetivo, la Agencia puede disponer de los recursos para financiar los gastos de funcionamiento, el pago de las obligaciones laborales, instalaciones adecuadas para funcionar, adelantar procesos de contratación para la adquisición de bienes y servicios.

En cuanto a la interoperabilidad del módulo de nómina y seguridad social usado por la ACI Medellín, se precisa que con relación al año 2024 este sistema fue funcional y permitió que se realizaran las actividades de manera adecuada.

La ACI Medellín tiene implementado el teletrabajo mediante la Resolución N°64 de 2022, con el fin de:

- ✓ Incrementar la productividad en las organizaciones.
- ✓ Generar una movilidad sostenible.
- ✓ Ahorrar tiempo en desplazamientos y gastos fijos del equipo de trabajo.
- ✓ Mejorar la calidad de vida del equipo.
- ✓ Promover el uso efectivo de las tecnologías de la información y las comunicaciones.

Al 31 de diciembre de 2024, la entidad contaba con una planta de cargos de 38 servidores, de los cuales 21 se encontraban con teletrabajo, desempeñando sus funciones desde casa, por este motivo la entidad proporcionó un auxilio de conectividad mensualmente para apoyar los gastos por los servicios de internet y energía.

1.3. Bases normativas y periodo cubierto

1.3.1. Periodo cubierto

El periodo contable de la Agencia de Cooperación e Inversión de Medellín y el Área Metropolitana es el comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2024 y para la presentación de la información se compara con el año 2023.

1.3.2. Referencia Normativa

La referencia normativa para la elaboración de los estados financieros es la siguiente:

- ✓ Marco normativo para entidades de gobierno, adoptado mediante Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones.
- ✓ Catálogo General de cuentas adoptado mediante Resolución 620 de 2015 y su versión actualizada.
- ✓ Resolución 211 de 2021 por la cual se modifica el Marco Conceptual para la preparación y presentación de información financiera y la Normas para el reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos, del Marco Normativo para Entidades de Gobierno.
- ✓ Resolución No.283 de 2022 por la cual se modifica el artículo 4° de la Resolución 533 de 2015, en lo relacionado con el plazo de presentación del Estado de Flujos de Efectivo de las Entidades de Gobierno y se deroga la Resolución 036 de 2021.
- ✓ Resolución 356 de 2022, por la cual se incorpora, en los Procedimientos Transversales del Régimen del Contabilidad Pública, el Procedimiento para la preparación, presentación y publicación de los informes financieros y contables, que deban publicarse conforme a lo establecido en el numeral 37 del artículo 38 de la Ley 1952 de 2019.

- ✓ Resolución 172 de 2023, por la cual se incorpora, en los Procedimientos Transversales del Régimen de Contabilidad Pública, el Procedimiento para la elaboración de informe contable cuando se produzca cambio de representante legal.
- ✓ Resolución 261 de 2023, por la cual se modifica el Procedimiento para la preparación, presentación y publicación de los informes financieros y contables de los Procedimientos Transversales del Régimen del Contabilidad Pública.
- ✓ Resolución 411 de 2023, por la cual establece la información a reportar, los requisitos, plazos y características de envío a la Contaduría General de la Nación y se deroga la Resolución 706 de 2016.
- ✓ Resolución 038 de 2024, por la cual se modifica el párrafo 3° del artículo 6° de la Resolución 411 de 2023 y se derogan las Resoluciones números 441 de 2019 y 193 de 2020.
- ✓ Instructivo No 001 del 16 de diciembre de 2024 de la UAE. – Contaduría General de la Nación, relacionada con las instrucciones relativas al cambio de periodo contable 2024 – 2025 para el reporte de información a la UAE – Contaduría General de la Nación y otros asuntos del proceso contable.

1.3.3. Políticas contables aplicadas

- ✓ Equivalentes al efectivo
- ✓ Cuentas por cobrar
- ✓ Propiedades planta y equipo
- ✓ Otros activos
- ✓ Cuentas por pagar
- ✓ Beneficios a empleados
- ✓ Activos y pasivos contingentes

Los estados financieros presentados, para los periodos contables terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023, comprenden un estado de situación financiera individual al final del periodo contable, un estado de resultados individual del período contable, un estado de cambios en el patrimonio individual, estado de flujos de efectivo individual del periodo contable, y las notas a los estados financieros.

Según la resolución No.283 de 2022 por la cual se modifica el artículo 4° de la Resolución 533 de 2015, en lo relacionado con el plazo de presentación del Estado de Flujos de Efectivo de las Entidades de Gobierno y se deroga la Resolución 036 de 2021, se indica “La presentación del estado de flujo de efectivo bajo el Marco Normativo para entidades de Gobierno se aplaza de forma indefinida”, por lo tanto, de manera voluntaria se elabora y presenta el estado de flujo de efectivo por el método directo a 31 de diciembre de 2024 comparado al 31 de diciembre de 2023.

En cumplimiento de lo establecido en las Resoluciones 356 de 2022 y 261 de 2023, los informes financieros y contables que se deben presentar de la siguiente forma:

Los informes financieros y contables se prepararán y presentarán, de forma trimestral, con corte al 31 de marzo, 30 de junio y 30 de septiembre del respectivo año. A 31 de diciembre del respectivo

año no se prepararán ni presentarán informes financieros y contables dado que la entidad preparará y presentará el juego completo de estados financieros regulado en los marcos normativos expedidos por la CGN.

En el estado de situación financiera se presentarán los activos, pasivos y patrimonio al final del respectivo trimestre comparado con el estado de situación financiera del trimestre inmediatamente anterior.

En el estado de resultados, el estado del resultado integral o el estado de resultado de la gestión de la liquidación, según corresponda, se presentarán los ingresos, gastos y costos acumulados desde el 1° de enero hasta la fecha de corte del respectivo trimestre, comparado con los ingresos, gastos y costos acumulados desde el 1° de enero hasta la fecha de corte del mismo trimestre del año anterior.

Los estados financieros fueron aprobados el 27 de marzo de 2025 mediante acta No. 49 de Asamblea General de Asociados, quien es la máxima autoridad de la Entidad.

1.4. Forma de Organización y/o Cobertura

La ACI Medellín es una entidad conformada exclusivamente por entidades públicas, constituida en junio de 2022, según el Acuerdo No.5 de 1987 del Concejo Municipal y con fundamento en el artículo 95 de la Ley 489 de 1998, que hace referencia a la asociación entre entidades públicas, se crea la Agencia para la Cooperación Internacional de Medellín “ACI”, a la fecha se modificó la razón social por A.C.I Agencia de Cooperación e Inversión de Medellín y el Área Metropolitana.

Dentro de la estructura del Distrito de Medellín hace parte del conglomerado público, bajo la figura de entidad descentralizada indirecta, cumpliendo un papel importante en la formulación, implementación, seguimiento y evaluación de la Política Pública de Cooperación Internacional establecida por el Acuerdo 26 de 2011 “Por el cual se adoptan las bases de la política pública de cooperación internacional para el desarrollo del Municipio de Medellín”.

NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS

2.1. Bases de medición

La base de medición inicial y posterior utilizada para el reconocimiento de los activos y pasivos de la Entidad se incluyeron en el Manual de Políticas Contables, adoptado mediante resolución 34 de 2018 de la ACI Medellín.

2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad

2.2.1. Moneda

Para la preparación de los estados financieros se utilizará la moneda funcional el peso colombiano (COP), la unidad de redondeo de presentación de los estados financieros es a pesos corrientes sin decimales.

Moneda funcional: pesos colombianos
Moneda de presentación: pesos colombianos

2.2.2. Materialidad

La materialidad será del 1% sobre el valor de los activos.

A continuación, se muestran los parámetros de materialidad definidos en la Agencia de Cooperación e inversión de Medellín y el Área metropolitana y el respectivo modelo implementado por la entidad:

| Base | Materialidad global | Alcance de ajuste |
|---------|---------------------|-------------------|
| Activos | 1% | 10% |

2.3. Tratamiento de la moneda extranjera

Las operaciones en otra moneda se consideran nominadas en moneda extranjera y se registran según los tipos de cambio vigentes en las fechas de las operaciones.

Una transacción en moneda extranjera es toda transacción cuyo importe se denomina o exige su liquidación en una moneda diferente al peso colombiano, en la Entidad se registran según los tipos de cambio vigentes en las fechas de las operaciones.

NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES

3.1. Juicios

Los estados financieros de la ACI Medellín se preparan de acuerdo con el Marco Normativo para Entidades de Gobierno expedido por la Contaduría General de la Nación, así mismo se adoptaron las políticas contables para el reconocimiento, medición y estimación de los hechos económicos que puedan afectar los resultados en un periodo futuro.

3.2. Estimaciones y supuestos

3.2.1. Pasivos contingentes

Los juicios y supuestos significativos son aquellos que involucran estimados contables, que la ACI Medellín utilizó en la aplicación de las políticas contables bajo el Marco Normativo para Entidades de Gobierno, y que tienen un efecto significativo en los valores reconocidos en los estados financieros. Las estimaciones se basan en la información fiable disponible y en técnicas o metodologías apropiadas. Los efectos que se deriven de un cambio en una estimación contable se aplicarán de manera prospectiva afectando el resultado del periodo del cambio y de los periodos futuros.

La probabilidad de ocurrencia y el valor de los pasivos inciertos o contingentes de la ACI Medellín a diciembre 31 de 2024.

- ✓ Demanda judicial en contra de la Entidad derivada de un proceso de contratación del año 2017, en el cual se rechazó una propuesta por no cumplir las condiciones técnicas exigidas en la invitación pública.

Radicado: 2017-00409

Juzgado: Cuarto Administrativo Oral de Medellín

Demandante: Andrés Felipe Gaviria Barrientos

Demandado: ACI Medellín

Estado: proceso remitido al Despacho 18 del Tribunal Administrativo de Antioquia fue fallado en primera instancia a favor de la ACI Medellín. Actualmente, se encuentra en despacho para fallo en segunda instancia

Pretensiones indexadas a diciembre 31 de 2024: trece millones ciento diez mil ciento setenta y nueve pesos M/L (\$13.110.179).

Posibilidad de condena según abogado apoderado es del 21,50% Eventual.

Actualmente, la DIAN adelanta un proceso de fiscalización a la ACI Medellín, por las declaraciones de renta y complementarios de los años 2017, 2018 y 2019, toda vez que indican que hubo omisión de ingresos por parte de la entidad al registrar la capitalización en el patrimonio y no en el ingreso, por lo tanto, proponen corregir cada una de las declaraciones y pagar las sanciones por inexactitud y el impuesto por la pérdida rechazada, que ascienden a un valor total de \$4.220.479.000.

- ✓ Se tiene estimada la pretensión económica por parte de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN, por la corrección de las declaraciones de renta y complementarios de los años 2017, 2018 y 2019, por un valor total de \$4.220.479.000.

3.2.2. Estimaciones

La ACI Medellín tiene registrado en sus activos un vehículo marca Nissan Versa modelo 2013, adquirido en el año 2012 asignado a la Dirección Ejecutiva al que inicialmente se le estimó una vida útil de 10 años y un método de depreciación en línea recta.

En 2023, se realizó un peritaje al vehículo para evaluar su estado. El diagnóstico indicó que el vehículo se encuentra en buen estado, con un buen rendimiento, por tal razón la entidad decidió ampliar su vida útil pasando de 10 a 20 años. Esta decisión fue tomada por el Comité de Sostenibilidad Contable, considerando que la ampliación era viable y beneficiosa para la entidad.

Para la vigencia 2024 se continua con el registro de la depreciación calculada para los 20 años que se estima la vida útil del vehículo. En ese orden de ideas, y teniendo en cuenta las políticas contables de la entidad, la medición posterior de la propiedad, planta y equipo se medirá por el costo menos la depreciación acumulada menos el deterioro, por lo tanto, contablemente se devolvió el exceso de la depreciación acumulada en la cuenta de resultados y se ajustó la depreciación causada en 2023 para obtener el gasto total de la nueva cuota anual, y así tener el valor de libros ajustado a la realidad, este cambio de estimación no da lugar a corrección de errores contables.

3.3. Correcciones contables

La corrección de errores en los Estados Financieros, difieren su tratamiento dependiendo si el error fue del periodo corriente o de periodos anteriores, los errores del periodo corriente, identificados en el mismo periodo, se corrigen antes de que se autorice la publicación de los Estados Financieros, los errores de periodos anteriores, sean materiales o no, se corrigen en el periodo en el que se descubra el error, ajustando el valor de las partidas de activos, pasivos y patrimonio, que se vieron afectadas por éste, contra el patrimonio y, si son materiales, se re expresa retroactivamente para efectos de presentación de los Estados Financieros.

Los estados financieros individuales que preparó la ACI Medellín no hubo necesidad de realizar correcciones a las cifras presentadas.

3.4. Hipótesis de Negocia en Marcha

Luego de preparar y analizar los Estados Financieros al corte del ejercicio al 31 de diciembre de 2024, la ACI Medellín ha llegado a la conclusión que, aunque los estatutos orgánicos de la Entidad indica que la Asociación está concebida para una duración de 25 años, los cuales tendrían vencimiento en 2027, no existe intención de liquidar la entidad y además tiene capacidad para seguir funcionando a largo plazo.

NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES

Para el proceso de identificación, registro, preparación y revelación de sus estados financieros, la ACI Medellín aplica el marco conceptual, el manual de procedimientos y el catálogo general de cuentas del Plan General de Contabilidad Pública, a nivel de documento fuente. Así mismo, las normas y procedimientos establecidos por la Contaduría General de la Nación en materia de registro oficial de los libros y preparación de los documentos soporte.

Mediante la Resolución 034 de 2018 se adopta el Manual de Políticas Contables de la ACI Medellín, aplicando el nuevo Marco Normativo para entidades de Gobierno y se actualizó con la resolución 064 del 21 de diciembre de 2020.

Las políticas contables son los principios, bases, acuerdos, reglas y procedimientos adoptados por cada entidad para la elaboración y presentación de los estados financieros.

Las políticas contables de la Agencia de Cooperación e Inversión de Medellín y el Área Metropolitana - ACI Medellín se establecen con el objetivo de orientar a los usuarios de la información financiera, en el manejo contable de los hechos económicos que se presentan dentro de la entidad y que dan como resultado la información contenida en los estados financieros.

4.1. Efectivo y equivalentes de efectivo

4.1.1. Política contable efectivo y equivalente al efectivo

4.1.1.1. Reconocimiento

Este rubro representa todos los saldos en efectivo y equivalente al efectivo los recursos cuantificables, controlados, que constituyen un medio de pago y que están disponibles para el desarrollo de actividades inherentes. En el momento que sean recibidos como dinero en efectivo, cheques, entre otros, así como depósitos en instituciones financieras, y otros equivalentes de efectivo disponibles a requerimiento de la ACI Medellín. Por su naturaleza corresponden a partidas de activo disponible; sin embargo, algunas de ellas podrían estar sujetas a restricción en su disposición o uso.

4.1.1.2. Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se efectúan de acuerdo con las normas legales vigentes y se registran a las tasas de cambio aplicables en la fecha de que ocurra. Los saldos denominados en moneda extranjera están expresados en pesos colombianos a las tasas representativas de cambio de 4.409,15 al 31 de diciembre de 2024 y de \$3.822,05 al 31 de diciembre de 2023 por cada dólar (USD 1). Las diferencias en cambio se imputan al activo o pasivo correspondiente y a resultados, ingreso o gasto financiero, según corresponda.

4.1.1.3. Inversiones en administración de liquidez

La Agencia de Cooperación e Inversión de Medellín y el Área Metropolitana reconocerá como inversiones de administración de liquidez, los recursos financieros colocados con el propósito de obtener rendimientos provenientes de las fluctuaciones del precio o de los flujos contractuales del título durante su vigencia.

De acuerdo con la Resolución 425 de 2019 y de acuerdo con el nuevo Marco Normativo para entidades de gobierno, para el manejo de la inversión de administración de liquidez, la ACI Medellín constituye inversión de liquidez que se clasifica como instrumento de deuda la cual es un título de renta fija que le otorga a la entidad la calidad de acreedor frente al emisor del título.

Conforme a esta Resolución las inversiones en administración de liquidez, se debe reconocer en la fecha de cumplimiento que es la que corresponde a la fecha en que le son transferidos los títulos a la entidad, y en el caso de la ACI Medellín, coincide con la fecha de negociación, fecha en la que se pactan las condiciones de la transacción.

El rendimiento efectivo se reconocerá como un mayor valor de la inversión y como un ingreso.

Los rendimientos recibidos reducen el valor de la inversión, afectando el efectivo o equivalentes al efectivo de acuerdo con la contraprestación recibida.

Las inversiones de administración de liquidez clasificadas al costo amortizado son objeto de estimaciones de deterioro cuando exista evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del emisor o del desmejoramiento de las condiciones crediticias del mismo.

4.2. Cuentas por cobrar

4.2.1. Política contable cuentas por cobrar

4.2.1.1. Reconocimientos

Se reconocen cuentas por cobrar, los derechos adquiridos por la entidad en desarrollo de sus actividades, de las cuales se espera a futuro la entrada de flujos financieros, a través de efectivo u otro instrumento, partidas que se originan en transacciones con y sin contraprestación. Las transacciones con contraprestación incluyen la venta de servicios y las transacciones sin contraprestación incluyen el reconocimiento de los aportes que recibe del Distrito de Medellín en calidad de Asociado, destinados al cumplimiento del objeto social de la Agencia y sus actividades misionales.

4.2.1.2. Propiedad planta y equipo

Son activos tangibles empleados por la Entidad para la prestación de servicios y para propósitos administrativos. Estos activos se caracterizan porque no se espera venderlos en el curso de las

actividades ordinarias de la Entidad y se prevé usarlos durante más de un período contable. Esta política contable aplica para todos los bienes tangibles que sean clasificados en cualquiera de las siguientes categorías de propiedad, planta y equipo:

Maquinaria y equipo: corresponde al equipo de características especializadas, controlados y utilizado por la ACI Medellín para el desarrollo de sus operaciones.

Muebles, enseres y equipo de oficina: son los equipos mobiliarios, mecánicos y electrónicos adquiridos, controlados y utilizados por la ACI Medellín para el desarrollo de sus operaciones.

Equipo de comunicaciones y cómputo: son los equipos electrónicos adquiridos, controlados y utilizados por la ACI Medellín para el desarrollo sistematizado de sus comunicaciones y de sus planes o actividades.

Equipo de transporte: es la unidad de transporte adquirido, controlado y destinado por la ACI Medellín para el transporte de la Dirección Ejecutiva.

A continuación, se describe la medición de la propiedad planta y equipo de la ACI Medellín

- ✓ **Reconocimiento general:** se reconocerá como propiedad, planta y equipo, los activos tangibles empleados para la prestación de servicios; para propósitos administrativos.
- ✓ **Medición inicial:** los elementos de propiedad, planta y equipo se medirán inicialmente al costo, incluyendo todas las erogaciones necesarias para darles su condición y ubicación de uso. El costo de un elemento de propiedad, planta y equipo corresponde al precio de la transacción, negociado en la fecha de reconocimiento. Se reconocerá como propiedad, planta y equipo aquellos bienes que superen un costo de 2 SMMLV.
- ✓ **Medición posterior:** la ACI Medellín medirá todos los elementos de propiedad, planta y equipo tras su reconocimiento inicial, bajo el modelo del costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulado. Los costos de mantenimiento diario de un elemento de propiedad, planta y equipo se reconocerán en el estado de resultados como gasto, en el periodo en que se incurran.
- ✓ **Depreciación:** la ACI Medellín reconocerá el gasto por depreciación de cada período, a menos que otra política o norma del nuevo modelo diga lo contrario.
- ✓ **Vida útil:** para el cálculo del valor de la depreciación de sus elementos de propiedad, planta y equipo la ACI Medellín establece para éstos los siguientes años (expresados en meses) de vida útil de acuerdo con su respectiva categoría de clasificación:

| ACTIVO O GRUPO DE ACTIVOS DE PPE | MÉTODO DE DEPRECIACIÓN | VIDA ÚTIL (MESES) |
|--------------------------------------|------------------------|-------------------|
| Maquinaria y equipo | Línea recta | 120 |
| Muebles, enseres y equipo de oficina | Línea recta | 120 |
| Equipo de comunicaciones y cómputo | Línea recta | 60 |
| Equipo de transporte | Línea recta | 120 |

No obstante, para determinar la vida útil del elemento o activo de propiedad, planta y equipo, la ACI Medellín deberá considerar los factores descritos a continuación, cuando le sea aplicable:

- La utilización prevista del activo. el uso se evalúa por referencia a la capacidad o al producto físico que se espere del mismo.
- El desgaste físico esperado o al cual se estima será sometido el activo, el cual depende de factores operativos tales como el programa de reparaciones y mantenimiento, y el grado de cuidado y conservación mientras el activo no esté siendo utilizado.
- La obsolescencia técnica o comercial procedente de los cambios o mejoras en la operación, o de los cambios en la demanda del mercado de bienes o servicios que se obtienen o prestan con el activo.
- Los límites legales o restricciones similares sobre el uso del activo, tales como las fechas de caducidad o vencimiento de los contratos de arrendamiento relacionados.
- Cualquier otro factor incidente o determinante de la vida útil no comprendido en los literales anteriores.

Teniendo en cuenta estos factores y la situación actual del vehículo, se tomó la decisión de ampliar la vida útil a 20 años, es decir a 240 meses, de acuerdo con el acta N°03 de 2023 en Comité de Sostenibilidad Contable.

- ✓ **Método de depreciación:** la ACI Medellín utiliza como método de depreciación el de línea recta o método lineal, porque considera que es el que mejor refleja la forma en la cual espera consumir los beneficios económicos futuros de los elementos o activos de propiedad, planta y equipo que utiliza en el desarrollo de la operación administrativa.
- ✓ **Deterioro del valor:** el deterioro de propiedad, planta y equipo será evaluado teniendo en cuenta el porcentaje de materialidad establecido en el manual de políticas contables de la ACI Medellín, cuando el costo neto de la propiedad, planta y equipo este por debajo del porcentaje de materialidad (1% de los activos del año inmediatamente anterior) no se procederá a la aplicación de éste y en tal caso que supere el porcentaje de materialidad se reconocerá y medirá la pérdida por deterioro de valor, de acuerdo a lo establecido en la norma de deterioro de valor de los activos no generadores de efectivo.
- ✓ **Baja en cuentas:** la ACI Medellín dará de baja en cuenta un elemento o activo de propiedad, planta y equipo cuando no cumpla con los requerimientos para ser reconocidos como tal, lo cual ocurre:
 - Cuando disponga de él; o
 - Cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición.
 - En caso de hurto.

La ACI Medellín reconocerá la ganancia o pérdida por la baja en cuenta de un elemento o activo de propiedad, planta y equipo en el resultado del periodo en que el elemento o activo sea dado de baja en cuenta.

La ACI Medellín determinará la ganancia o pérdida procedente de la baja en cuentas de un elemento o activo de propiedad, planta y equipo, como la diferencia entre el producto neto de la disposición, si lo hubiera, y el importe en libros del elemento o activo.

La ACI Medellín dará de baja en cuentas al valor en libros de cualquier inspección general capitalizada anteriormente, realizada para verificar que el activo continuará operando e incorporada como mayor valor del elemento o activo asociado de propiedad, planta y equipo, cuando realice nuevas inspecciones generales con el mismo propósito. La ACI Medellín dará baja en cuentas a las partes físicas sustituidas que tengan un costo significativo con relación al costo total del elemento o activo de propiedad, planta y equipo, reconociendo el costo de la sustitución.

4.2.1.3. Bienes y servicios pagados por anticipado

Es la distribución sistemática del valor amortizable del activo a lo largo de la vida útil y se llevará a cabo mediante un método de amortización, la cual reflejará el patrón de consumo esperado de los beneficios económicos futuros derivados del activo. La Entidad utiliza el método lineal que será aplicado de forma uniforme en todos los periodos, a menos que se produzca un cambio en el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros incorporados en el activo.

4.2.1.4. Cuentas por pagar

Las cuentas por pagar es el producto de obligaciones con proveedores que no fue posible cancelar dentro de la vigencia, pero el bien o servicio fue recibido a satisfacción. Aparecen registradas dentro del balance general en las cuentas del pasivo. La ACI Medellín reconocerá en esta cuenta todas las obligaciones que surgen por compras de bienes y servicios recibidos, gastos incurridos y adquisición de activos fijos. Su reconocimiento inicial será el precio de la transacción.

4.2.1.5. Beneficios a los empleados a corto plazo

Corresponde a las obligaciones adquiridas por la ACI Medellín como resultado de los servicios prestados por los servidores públicos dentro del periodo contable, cuya obligación de pago vence dentro de los doce (12) meses siguientes al cierre del período. Estos beneficios se miden por el valor que se espera pagar, después de deducir cualquier pago anticipado si lo hubiera.

4.2.1.6. Ingresos de actividades ordinarias

Los ingresos por actividades ordinarias corresponden básicamente a la prestación de servicios a sus asociados y clientes en actividades de relacionamiento internacional para la captación de recursos de cooperación y atracción de inversión extranjera directa.

El ingreso es reconocido en la medida en que sea probable que los beneficios económicos ingresen a la ACI Medellín y que los ingresos puedan medirse en forma fiable.

4.2.1.7. Gastos

Gastos de administración, operación y venta apuntan a atender las erogaciones necesarias para la administración en sus diferentes componentes de personal y gastos generales. Los gastos de venta asociados a los ingresos por la suscripción de contratos por la prestación de servicios. Adicionalmente, se registran la depreciación de los activos fijos por el método de línea recta y la amortización de los gastos pagados por anticipado. Se reconocen en el estado de resultado del período.

4.2.1.8. Ingresos de transacciones con contraprestación

Corresponden a ingresos que se originan por la suscripción de convenios y contratos interadministrativos con clientes y aliados. Se reconocerá el ingreso siempre que pueda medirse con fiabilidad y sea probable que reciba los beneficios económicos o el potencial de servicio, asociado con la transacción.

4.2.1.9. Ingresos financieros

Los ingresos financieros, corresponden a las actividades financieras de la Entidad, producto de rendimientos financieros obtenido de los recursos entregados en administración vía contrato en administración delegada y rendimientos financieros por los excedentes de tesorería.

4.2.1.10. Gastos financieros

Los gastos financieros de la Entidad incluyen:

- Gastos bancarios
- Pérdida por conversión de activos y pasivos financieros en moneda extranjera.

Generalidades

Operaciones recíprocas

El proceso de cuentas recíprocas como elemento de la contabilidad oficial tiene por objeto unificar y homologar los registros contables que surgen de las operaciones entre entidades públicas.

La ACI Medellín desde el proceso de Gestión Presupuestal y Financiera y con el fin de lograr un mayor nivel de calidad, consistencia y razonabilidad de la información financiera, económica y social, tiene como una buena práctica realizar conciliaciones con aquellas entidades públicas con las cuales realiza transacciones comerciales. Estas conciliaciones se realizan a través de reuniones,

cruce de correos electrónicos y llamadas telefónicas para determinar las diferencias de los saldos y ajustarlos.

En las notas de carácter específico se revela la información adicional sobre los valores presentados en los estados financieros de la ACI Medellín.

4.3 LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN A LA ENTIDAD

NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS

NOTA 8. PRÉSTAMOS POR COBRAR

NOTA 9. INVENTARIOS

NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES

NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES

NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES

NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS

NOTA 17. ARRENDAMIENTOS

NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACIÓN

NOTA 19. EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA

NOTA 20. PRÉSTAMOS POR PAGAR

NOTA 23. PROVISIONES

NOTA 24. OTROS PASIVOS

NOTA 30. COSTOS DE VENTAS

NOTA 31. COSTOS DE TRANSFORMACIÓN

NOTA 32. ACUERDOS DE CONCESIÓN - ENTIDAD CONCEDENTE

NOTA 33. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES
(Fondo de Colpensiones)

NOTA 36. COMBINACIÓN Y TRASLADO DE OPERACIONES

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Composición

El efectivo corresponde a los depósitos en instituciones financieras proveniente de los ingresos propios por los aportes recibidos del Distrito especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín – Alcaldía de Medellín para la ejecución del objeto social de la entidad, los recursos por la prestación de servicios a clientes y asociados, los saldos en la caja, en cuentas corrientes y cuentas de ahorro, debidamente conciliadas y verificadas con sus saldos según los extractos bancarios, estos se mantienen para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo más que para propósitos de inversión.

A 31 de diciembre de 2024 y 2023, el efectivo y equivalentes de efectivo corresponden a los siguientes saldos:

| CONCEPTO | 2024 | 2023 | VALOR VARIACIÓN | % |
|--|----------------------|----------------------|----------------------|------------|
| EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO | 5.023.036.348 | 3.923.138.158 | 1.099.898.190 | 28% |
| Depósitos en instituciones financieras | 5.017.454.364 | 3.922.851.504 | 1.094.602.860 | 28% |
| Caja | 5.581.984 | 286.654 | 5.295.330 | 1847% |

En la caja se tiene registrado el saldo de 1.266 dólares valorados con la TRM oficial del Banco de la República al 31 de diciembre de 2024 por valor de \$4.409,15, a final de 2023 se tenían 75 dólares a una TRM de \$3.822,05.

5.1. Depósitos en instituciones financieras

A continuación, se presenta el detalle por tipo de cuenta y por institución financiera

| CONCEPTO | 2024 | 2023 | VALOR VARIACIÓN | % |
|---|----------------------|----------------------|----------------------|------------|
| DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS | 5.017.454.364 | 3.922.851.504 | 1.094.602.860 | 28% |
| GNB funcionamiento ahorros cta 7490 | 4.228.028.441 | 3.645.127.893 | 582.900.548 | 16% |
| Banco de occidente ahorros cta 0762 | 594.416.732 | 101.862.818 | 492.553.914 | 484% |
| Bancolombia ahorros cta 8396 | 192.891.265 | 174.801.281 | 18.089.984 | 10% |
| Banco de occidente corriente cta 2787 | 2.117.926 | 1.059.512 | 1.058.414 | 100% |

La ACI Medellín, en el saldo de la de GNB ahorros funcionamiento No. 90630037490, tiene un "efectivo restringido", que tiene como objetivo preservar el patrimonio de la entidad mediante la protección de los aportes realizados por los asociados por valor de \$1.860.000.000, de igual manera garantizar la disponibilidad de recursos para ejecutar las asignaciones permanentes aprobadas de los excedentes de las vigencias 2020 y 2022, que, a 31 de diciembre de 2024, presentan saldo total de \$207.402.299.

- Las cuentas de ahorro y corrientes son conciliadas dentro del proceso de cierre contable del mes de causación, lo que permite el registro oportuno de los intereses generados en cada una de ellas, al igual que los gastos financieros propios del movimiento mensual.
- El dinero en efectivo en bancos genera intereses a tasas variables sobre la base de las tasas de los depósitos bancarios diarios.

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

Las cuentas por cobrar de la ACI Medellín se miden inicial y posteriormente por el valor de la transacción, son objeto de deterioro cuando existe evidencia del objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del deudor o el desmejoramiento de las condiciones crediticias del mismo.

Las cuentas por cobrar que se tienen registradas corresponden a incapacidades de los funcionarios que están pendiente por pago por parte de EPS y Fondo de Pensión.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, las cuentas por cobrar presentaron una variación de la siguiente forma:

| CONCEPTO | SALDOS | | VARIACIÓN | |
|---|------------------|-------------------|---------------------|-------------|
| | 2024 | 2023 | VARIACIÓN | % |
| CUENTAS POR COBRAR | 1.587.558 | 31.709.482 | (30.121.924) | -95% |
| Otras cuentas por cobrar | 0 | 1.810.222 | (1.810.222) | -100% |
| Cuentas por cobrar de difícil recaudo | 4.669.284 | 31.505.619 | (26.836.335) | -85% |
| Deterioro acumulado de cuentas por cobrar | (3.081.726) | (1.606.359) | (1.475.367) | 92% |

Al cierre de 2023 se tenían registradas cuentas por cobrar a EPS y Medicina Prepagada Suramericana S.A., Coomeva EPS y al Fondo de Pensión Protección, después de ser analizado el tema en Comité de Sostenibilidad Contable, se decidió reclasificarlas en cuentas por cobrar de difícil recaudo e iniciar el deterioro de algunas cuentas.

Durante la vigencia 2024, en el Comité de Sostenibilidad Contable No. 04, se decidió que la funcionaria de Talento Humano asumiera la cuenta por cobrar de Coomeva EPS. Esto se debió a que, al momento de iniciar la gestión de cobro, la EPS estaba en proceso de liquidación, lo que implicó un cambio en el procedimiento de radicación, exigiendo la presentación física de la solicitud, sin embargo, la ACI Medellín no contaba con un mensajero, por lo que no se pudo completar el proceso de radicación ante la EPS, la funcionaria realizó el reintegro del dinero en el mes de diciembre.

También, para este mismo año, la demanda que se tenía en contra de la EPS y Medicina Prepagada Suramericana S.A por el reconocimiento y pago de las incapacidades del funcionario Carlos Villarreal fue fallada a favor de la ACI Medellín, por lo tanto, la EPS reintegro el saldo que tenía pendiente por pagar de \$26.637.862, por esto se genera una diferencia frente al año 2023 de \$26.836.335, al cierre de 2024 quedan registradas las cuentas por cobrar a EPS y Medicina Prepagada Suramericana S.A y al Fondo de Pensión Protección que venían de años anteriores. Las incapacidades y licencias generadas durante la vigencia fueron canceladas en su totalidad.

7.1. Otras cuentas por cobrar.

| DESCRIPCIÓN | CORTE VIGENCIA 2024 | | |
|---------------------------------|---------------------|--------------------|-------------|
| | SALDO CORRIENTE | SALDO NO CORRIENTE | SALDO FINAL |
| OTRAS CUENTAS POR COBRAR | 0 | 0 | 0 |
| Otras cuentas por cobrar | 0 | 0 | 0 |
| Otras cuentas por cobrar | 0 | 0 | 0 |

En la vigencia 2024, se recaudaron las cuentas por cobrar de vigencias anteriores, correspondientes a incapacidades por riesgos laborales.

7.2. Cuentas por cobrar de difícil recaudo

| DESCRIPCIÓN | CORTE VIGENCIA 2024 | | | |
|--|---------------------|------------------|--------------------|------------------|
| | CONCEPTO | SALDO CORRIENTE | SALDO NO CORRIENTE | SALDO FINAL |
| CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO | | 4.669.284 | 0 | 4.669.284 |
| Otras cuentas por cobrar de difícil recaudo | | 4.669.284 | 0 | 4.669.284 |
| Eps y Medicina Prepagada Suramericana S.A. | | 3.399.474 | 0 | 3.399.474 |
| Protección S.A. | | 1.269.810 | 0 | 1.269.810 |

Las cuentas por cobrar de difícil recaudo incluyen saldos pendientes de EPS y Medicina Prepagada Suramericana S.A y Protección S.A, correspondientes a licencias de maternidad e incapacidades de algunos funcionarios. A pesar de las gestiones de cobro realizadas, las respuestas han sido negativas, por lo que estos montos fueron reclasificados como cuentas por cobrar de difícil recaudo.

7.3. Cuentas por cobrar de difícil recaudo

| DESCRIPCIÓN | DETERIORO ACUMULADO 2024 | | | | | |
|--|--------------------------|------------------|---------------------------------------|---|------------------|-----------|
| | CONCEPTO | SALDO INICIAL | (+) DETERIORO APLICADO EN LA VIGENCIA | (-) REVERSIÓN DE DETERIORO EN LA VIGENCIA | SALDO FINAL | % |
| CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO | | 1.606.359 | 1.540.863 | 65.496 | 3.081.726 | 66 |
| Otras cuentas por cobrar de difícil recaudo | | 1.606.359 | 1.540.863 | 65.496 | 3.081.726 | 66 |
| Eps y Medicina Prepagada Suramericana S.A. | | 1.121.826 | 1.121.826 | 0 | 2.243.652 | 66 |
| Protección S.A. | | 419.037 | 419.037 | 0 | 838.074 | 66 |
| Cooameva EPS | | 65.496 | 0 | 65.496 | 0 | 0 |

En el Comité de Sostenibilidad contable se tomó la decisión de iniciar con el deterioro de las cuentas por cobrar de difícil recaudo a EPS y Medicina Prepagada Suramericana S.A, Coomeva EPS y Protección S.A, dado que son mayores a 2 años y aunque se han realizado gestiones de cobro las respuestas han sido negativas, por lo tanto, se reduce la probabilidad de pago, aunque se decidió iniciar con el deterioro se dejó la claridad que se continúan las gestiones de cobro.

En 2024, se tomó la decisión de que el profesional de Talento Humano reintegrara la cuenta pendiente con Coomeva EPS debido a la falta de gestión de cobro. Como resultado, se revirtió el deterioro y se registró el saldo en una cuenta de ingreso.

El deterioro se calcula mediante el método individual, aplicando un 33% anual a cada cuenta. En 2023 se registró el primer 33%, y para 2024 el acumulado asciende al 66% cada una.

NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Composición

Son activos tangibles empleados por la entidad para la prestación de servicios y para propósitos administrativos. Estos activos se caracterizan porque no se espera venderlos en el curso de las actividades ordinarias de la entidad y se prevé usarlos durante más de 12 meses.

| CONCEPTO | 2024 | 2023 | VALOR VARIACIÓN |
|---|----------------------|----------------------|---------------------|
| PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO | 126.405.910 | 182.366.429 | (55.960.519) |
| Equipos de comunicación y computación | 770.275.800 | 770.275.800 | 0 |
| Muebles, enseres y equipos de oficina | 252.566.969 | 252.566.969 | 0 |
| Equipos de transporte, tracción y elevación | 34.600.000 | 34.600.000 | 0 |
| Maquinaria y equipo | 9.828.367 | 9.828.367 | 0 |
| Depreciación acumulada de PPE (cr) | (940.865.226) | (884.904.707) | (55.960.519) |
| Depreciación: Equipos de comunicación y computación | (684.811.159) | (641.383.592) | (43.427.567) |
| Depreciación: Muebles, enseres y equipo de oficina | (227.307.263) | (216.354.256) | (10.953.007) |
| Depreciación: Equipos de transporte, tracción y elevación | (25.447.518) | (24.303.462) | (1.144.057) |
| Depreciación: Maquinaria y equipo | (3.299.286) | (2.863.398) | (435.888) |

10.1. Detalle saldos y movimientos PPE

| CONCEPTOS Y TRANSACCIONES | MAQUINARIA Y EQUIPO | EQUIPOS DE COMUNIC. Y COMPUTAC. | EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN | MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA | TOTAL |
|-------------------------------|---------------------|---------------------------------|---|--------------------------------------|----------------------|
| SALDO INICIAL (01-ene) | 9.828.367 | 770.275.800 | 34.600.000 | 252.566.969 | 1.067.271.136 |
| + ENTRADAS (DB): | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Adquisiciones en compras | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

| | | | | | |
|---|-------------|---------------|--------------|---------------|---------------|
| SUBTOTAL = (Saldo inicial + Entradas - Salidas) | 9.828.367 | 770.275.800 | 34.600.000 | 252.566.969 | 1.067.271.136 |
| SALDO FINAL = (31-dic) (Subtotal + Cambios) | 9.828.367 | 770.275.800 | 34.600.000 | 252.566.969 | 1.067.271.136 |
| DEPRECIACIÓN - ACUMULADA (DA) | (3.299.286) | (684.811.159) | (25.447.519) | (227.307.263) | (940.865.226) |
| Saldo inicial de la Depreciación acumulada | (2.863.398) | (641.383.592) | (24.303.462) | (216.354.256) | (884.904.707) |
| + Depreciación aplicada vigencia actual | (435.888) | (43.427.567) | (1.144.057) | (10.953.007) | (55.960.519) |
| VALOR EN LIBROS = (Saldo final - DA - DE) | 6.529.081 | 85.464.642 | 9.152.481 | 25.259.706 | 126.405.910 |
| % DEPRECIACIÓN ACUMULADA (seguimiento) | -34 | -89 | -74 | -90 | -88 |
| % DETERIORO ACUMULADO (seguimiento) | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

En relación con la cuenta de propiedad, planta y equipo, no se realizaron nuevas adquisiciones. Debido al cambio de administración, no fue posible llevar a cabo una renovación, ya que actualmente se están evaluando las necesidades de la entidad.

Adicionalmente, la entidad se encuentra en un proceso de subsanar el inventario de bienes devolutivos, toda vez que cuenta con diferentes elementos que ya no están siendo usados. Es importante determinar la modalidad a partir de la cual se puede reducir la cantidad de bienes que son controlados y realizar una baja masiva para reflejar la realidad económica en los estados financieros.

Durante el año 2024 se identificaron los siguientes bienes los cuales se encuentran en desuso

| Categoría | Elemento | Valor |
|--------------------------------------|--|---------------|
| Equipo de comunicación y computación | Celulares, computadores, teléfonos, accesorios de computadores y teléfonos | \$260.475.759 |
| Maquinaria y equipo | Aire acondicionado | \$1.451.851 |
| Muebles y enseres | Modulares y puertas de vidrio | \$14.283.309 |

La idea es determinar si se realiza la disposición final través de un proceso de martillo o de una donación entre entidades públicas de acuerdo con los procedimientos que tiene establecidos la entidad.

10.1.2. Detalle de saldos de la depreciación acumulada

Los saldos de la depreciación acumulada se relacionan a continuación:

| CONCEPTO | 2024 | 2023 | VALOR VARIACIÓN | % |
|---|----------------------|----------------------|---------------------|-----------|
| Depreciación acumulada de PPE (cr) | (940.865.226) | (884.904.707) | (55.960.519) | 6% |
| Depreciación: Equipos de comunicación y computación | (684.811.159) | (641.383.592) | (43.427.567) | 7% |
| Depreciación: Muebles, enseres y equipo de oficina | (227.307.263) | (216.354.256) | (10.953.007) | 5% |
| Depreciación: Equipos de transporte, tracción y elevación | (25.447.518) | (24.303.462) | (1.144.057) | 5% |
| Depreciación: Maquinaria y equipo | (3.299.286) | (2.863.398) | (435.888) | 15% |

Su variación está dada principalmente por la depreciación de cada elemento de acuerdo con su vida útil.

El método de depreciación que se utiliza en la ACI Medellín es el de línea recta durante la vida útil del activo, pues refleja el desgaste sistemático de los bienes durante el tiempo que se espera sean usados, teniendo en cuenta las características de los bienes, así como la naturaleza de la entidad.

La depreciación de la propiedad, planta y equipo inicia cuando el activo está disponible para uso en la ACI Medellín al ingresar satisfactoriamente al almacén y termina cuando se da de baja en cuentas, cuando se transfiere el activo a otra entidad o cuando se enajena o vende.

La depreciación no se suspende en caso de que el activo esté fuera de servicios de manera temporal bien sea porque el activo sea objeto de operaciones de reparación y mantenimiento.

NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS

Composición

| CONCEPTO | SALDOS A CORTE DE VIGENCIA | | VARIACIÓN | |
|---|----------------------------|--------------------|-------------------|-----------|
| | 2024 | 2023 | VALOR | % |
| OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS | 515.770.520 | 474.835.135 | 40.935.385 | 9% |
| Bienes y servicios pagados por anticipado | 310.946.928 | 312.290.121 | (1.343.193) | 0% |
| Recursos entregados en administración | 83.108.205 | 60.343.566 | 22.764.639 | 38% |
| Derechos de compensaciones por impuestos y contribuciones | 121.715.387 | 102.201.448 | 19.513.939 | 19% |

En relación con otros derechos y garantías, al 31 de diciembre de 2024, la ACI Medellín presentó movimientos en las cuentas de bienes y servicios pagados por anticipado, principalmente en suscripciones y afiliaciones. Hasta 2023, los seguros también se registraron en esta categoría; sin embargo, con la Resolución 417 de 2023, se modificó el tratamiento del registro para los seguros que empezó a aplicar a partir del año 2024.

Según esta normativa, los seguros con una cobertura superior a 12 meses deben registrarse en la cuenta 198609 - Seguros con cobertura mayor a doce meses. Además, de acuerdo con el concepto 20241100008671 de la Contaduría General de la Nación (CGN), los saldos de la cuenta 190501 correspondientes a seguros con una cobertura inferior a 12 meses debían darse de baja contra la cuenta 3109 - Resultados de ejercicios anteriores. A partir de esta actualización, las nuevas adquisiciones de seguros con una cobertura menor a 12 meses deben registrarse directamente en el gasto, por esto, se ve una disminución de un año a otro.

En recursos entregados en administración se tiene el saldo corresponde a los contratos interadministrativo: No.008 de 2024 suscrito con la Empresa para la Seguridad y Soluciones Urbanas y N°009 de 2024 con la entidad Plaza Mayor Medellín Convenciones y exposiciones S.A, que corresponde a recursos y honorarios no ejecutados.

En la cuenta derechos de compensaciones por impuestos y contribuciones, se registran los saldos a favor en impuesto de industria y comercio y el impuesto de renta.

16.1. Bienes y servicios pagados por anticipado

| CONCEPTO | SALDOS A CORTES DE VIGENCIA | | VARIACIÓN | |
|---|-----------------------------|--------------------|--------------------|-----------|
| | 2024 | 2023 | VALOR | % |
| BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO | 310.946.928 | 312.290.121 | (1.343.193) | 0% |
| CORRIENTES | 310.946.928 | 312.290.121 | (1.343.193) | 0% |
| Impresos, publicaciones, Suscripciones y afiliaciones | 310.946.928 | 221.930.443 | 89.016.485 | 40% |
| Seguros | 0 | 90.359.678 | (90.359.678) | -100% |

Como se mencionó anteriormente, y conforme a las directrices de la Contaduría General de la Nación, solo los seguros con una cobertura superior a 12 meses se registran como bienes y servicios pagados por anticipado. Dado que los seguros adquiridos por la ACI Medellín tienen una duración de 12 meses, estos se registran al gasto directamente.

Suscripciones: Las bases de datos FDI Markets y FDI Benchmark permiten tener información actualizada de movimientos de inversión extranjera directa que plantean hacer las empresas a nivel internacional. Adicional, permite hacer comparaciones de Medellín con otras ciudades del mundo en factores relevantes para la toma de decisiones de los inversionistas. Renovación en su última versión de la suscripción a la herramienta gestión documental Docuware Cloud Base para el

proceso de Gestión Documental; de igual manera se tienen suscripciones para software de cumplimiento legal del manejo de las herramientas tecnológicas de la ACI Medellín, se cuenta con suscripciones en aplicaciones de información legal, tributaria y financiera. todas estas son suscripciones por un año. Con la renovación de las suscripciones a diferentes software y sistemas de información le permite a la ACI Medellín hacer uso de aplicaciones, administrar contenidos, gestionar información de aliados y cooperantes, interactuar en chats o reuniones en línea.

Afiliaciones: Anualmente se realizan afiliaciones de redes internacionales contratadas por un (1) año: CIDEU, Metrópolis, ICLEI, AICE y Mercociudades, permitiendo con esto la vinculación de Medellín a espacios estratégicos en donde se articulan acciones con objetivos comunes con el resto de las ciudades, donde se intercambian buenas prácticas, conocimientos y se posiciona la reputación de la ciudad en diferentes temas como actor clave del contexto global.

16.1.1 Derechos de compensaciones por impuestos y contribuciones

| CONCEPTO | SALDOS A CORTES DE VIGENCIA | | VARIACIÓN | |
|--|-----------------------------|--------------------|-------------------|------------|
| | 2024 | 2023 | VALOR | % |
| DERECHOS DE COMPENSACIONES POR IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES | 121.715.387 | 102.201.448 | 19.513.939 | 19% |
| CORRIENTES | 121.715.387 | 102.201.448 | 19.513.939 | 19% |
| Saldos a favor en liquidaciones privadas | 121.715.387 | 56.355.387 | 65.360.000 | 116% |
| Retención en la fuente | 0 | 44.509.061 | (44.509.061) | -100% |
| Saldo a favor de impuesto a las ventas | 0 | 1.337.000 | (1.337.000) | -100% |

- El saldo registrado en liquidaciones privadas corresponde a \$97.919.000 de la DIAN por los saldos a favor que se vienen generando en las declaraciones del impuesto de renta y complementarios y \$23.796.387 del Distrito de Medellín por la declaración del impuesto de industria y comercio.
- El saldo de la retención en la fuente corresponde a las retenciones practicadas por las entidades financieras por el concepto de rendimientos financieros que generan las cuentas bancarias de la ACI Medellín, para el 2024 se generaron por \$65.509.997, pero en la provisión realizada de impuesto de renta se cancelaron y se registraron como saldo a favor, por lo tanto, el saldo final queda en cero.
- El saldo a favor de IVA con la DIAN arrojó un saldo a favor de \$1.337.000, para el cierre de 2024 se generó un impuesto a pagar.

16.1.2 Recursos entregados en administración

Los recursos entregados en administración corresponden a dineros que se entregan mediante contratos interadministrativos, el siguiente es el detalle:

| CONCEPTO | SALDOS A CORTES DE VIGENCIA | | VARIACIÓN | |
|--|-----------------------------|-------------------|-------------------|------------|
| | 2024 | 2023 | VALOR | % |
| RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN | 83.108.205 | 60.343.566 | 22.764.639 | 38% |
| Recursos entregados en administración | 83.108.205 | 60.343.566 | 22.764.639 | 38% |

El valor registrado a 31 de diciembre de 2024 corresponde a dos contratos interadministrativos de recursos entregados en administración.

El contrato No.008 de 2024 suscrito con la Empresa para la Seguridad y Soluciones Urbanas – ESU, el cual tiene como objeto “Contrato interadministrativo de mandato sin representación en la modalidad de administración delegada de recursos destinados por la agencia de cooperación e inversión de Medellín, para una solución de software Zoho One, que resuelve las necesidades de comunicación e interacción en tiempo real propias de los procesos, utilizando tecnologías móviles, estándares y protocolos de seguridad que garanticen la autenticidad, fiabilidad, integridad, confidencialidad y disponibilidad de la información y las comunicaciones de la ACI Medellín.”, tiene un saldo pendiente por ejecutar de \$247.245.

El contrato No.009 de 2024 suscrito con Plaza Mayor Medellín Convenciones y Exposiciones S.A, el cual tiene como objeto “Contrato interadministrativo de mandato sin representación en la modalidad de administración delegada de recursos para el apoyo logístico y actividades complementarias en comunicación, con el fin de promover el posicionamiento de la ACI Medellín en los eventos y reuniones que se realizarán a nivel local, nacional e internacional y demás eventos logísticos que se requieran al interior de la Agencia”, al cierre de año tiene un saldo pendiente por reintegrar de recursos no ejecutados por \$82.860.960.

NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR

Composición

Las cuentas por pagar son las obligaciones adquiridas por la ACI Medellín con terceros, originadas en el desarrollo de las actividades de apoyo y misionales y de las cuales se espera a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento financiero.

A continuación, se presentan los saldos de las cuentas por pagar:

| CONCEPTO | SALDOS A CORTES DE VIGENCIA | | VARIACIÓN | |
|---|-----------------------------|-------------------|-------------------|-------------|
| | 2024 | 2023 | VALOR | % |
| CUENTAS POR PAGAR | 132.940.494 | 54.613.868 | 78.326.626 | 143% |
| Descuentos de nómina | 31.960.587 | 0 | 31.960.587 | 100% |
| Otras cuentas por pagar | 15.796.200 | 1.091.912 | 14.704.288 | 1347% |
| Retención en la fuente e impuesto de timbre | 42.058.000 | 47.041.000 | (4.983.000) | -11% |
| Impuesto, contribuciones y tasas | 20.868.707 | 6.480.956 | 14.387.751 | 222% |
| Impuesto al valor agregado - IVA | 22.257.000 | 0 | 22.257.000 | 100% |

La ACI Medellín reconocerá como cuentas por pagar, una vez se haya recibido a satisfacción el bien o servicio asociado a sus actividades de cometido estatal, incluidas en el objeto contractual o acto administrativo de reconocimiento de obligaciones financieras, siempre y cuando se cumplan los requisitos de orden presupuestal, tributario y comercial, que den origen a una obligación cierta, expresa y exigible para su validez y futuro pago.

Las cuentas por pagar presentaron variaciones de un año a otro. En 2024, quedaron pendientes de pago la seguridad social y los aportes parafiscales correspondientes a diciembre, así como el saldo a pagar de la declaración de IVA del bimestre noviembre-diciembre. En contraste, en 2023 la declaración de IVA había registrado un saldo a favor.

21.1. Otras cuentas por pagar

| PN / PJ / ECP | NIT | TERCEROS | VALOR EN LIBROS |
|--------------------------------|-----------|---|-------------------|
| OTRAS CUENTAS POR PAGAR | | | 15.796.200 |
| Servicios públicos | | | 15.796.200 |
| PJ | 899999034 | SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA | 6.318.900 |
| PJ | 899999239 | INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR ICBF | 9.477.300 |

Al cierre de la vigencia 2024, queda pendiente por pagar los aportes parafiscales del mes de diciembre.

21.2. Impuestos, contribuciones y tasas

| TIPO DE TERCEROS | PN / PJ / ECP | CANTIDAD | VALOR EN LIBROS |
|--|---------------|----------|-------------------|
| Impuestos, contribuciones y tasas | | | 20.868.707 |
| Impuesto de industria y comercio | | | 20.868.707 |
| Nacionales | PJ | 1 | 20.254.000 |
| Otras contribuciones y tasas | | | 614.707 |
| Nacionales | PJ | 1 | 614.707 |

Al 31 de diciembre de 2024, se registra una cuenta por pagar correspondiente al impuesto de industria y comercio, derivada del registro contable realizado para reconocer la provisión de dicho impuesto, así como de avisos y tableros. Además, en la cuenta de contribuciones y tasas, se refleja el saldo pendiente por la declaración de retención de la tasa Prodeporte y Recreación al cierre del período. Ambas obligaciones están registradas con el Distrito de Medellín.

NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Composición.

| CONCEPTO | SALDOS A CORTES DE VIGENCIA | | VARIACIÓN | |
|--|-----------------------------|--------------------|-------------------|------------|
| | 2024 | 2023 | VALOR | % |
| BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS | 725.879.946 | 631.138.009 | 94.741.937 | 15% |
| Beneficios a los empleados a corto plazo | 725.879.946 | 631.138.009 | 94.741.937 | 15% |

Los beneficios a los empleados a corto plazo comprenden las retribuciones que la ACI Medellín proporciona a los funcionarios que hayan prestado sus servicios a la entidad durante la vigencia y cuya obligación de pago se encuentra dentro de los 12 meses siguientes al cierre de dicho periodo.

22.1. Beneficios a los empleados a corto plazo

| CONCEPTO | VALOR EN LIBROS |
|---|--------------------|
| BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO | 725.879.946 |
| Cesantías | 244.702.298 |
| Vacaciones | 183.552.163 |
| Prima de vacaciones | 183.552.163 |
| Intereses sobre cesantías | 26.233.609 |
| Aportes a riesgos laborales | 1.871.800 |
| Aportes a fondos pensionales - empleador | 42.734.968 |
| Aportes a seguridad social en salud - empleador | 30.596.245 |
| Aportes a cajas de compensación familiar | 12.636.700 |

Los beneficios a corto plazo a los empleados comprenden partidas tales como las prestaciones sociales por concepto de cesantías, intereses a las cesantías, vacaciones y prima de vacaciones generadas por el vínculo laboral de los funcionarios en proporción por el año laborado, adicionalmente se registra la seguridad social que quedó pendiente por pagar del mes de diciembre.

El presente cuadro detalla los beneficios a corto plazo al que tiene derecho los empleados de ACI Medellín:

Beneficios legales a corto plazo

| PRESTACIÓN | DETALLE |
|---------------------------|--|
| Salario | |
| Cesantías | 1 salario al año |
| Intereses a las cesantías | 12% de las cesantías |
| Vacaciones | 15 días de salario por cada año de servicio |
| Prima de servicios | 1 salario por cada año de servicio pagaderos así: 15 días en el mes de junio y los otros 15 días en el mes de diciembre. |

Beneficios extralegales a corto plazo

| PRESTACIÓN | DETALLE |
|------------------------------|---|
| Prima de vacaciones | 15 días de salario por cada año de servicio |
| Prima de navidad | 30 días de salario pagadero en el mes de diciembre |
| Incentivo a la productividad | 50% del salario por cada año de servicio o proporcional al tiempo trabajado |

NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

25.1. Activos contingentes

La ACI Medellín revela los activos contingentes en cuentas de orden deudoras luego de realizar una medición. En este grupo de cuentas se revela la estimación de las demandas interpuestas por la ACI Medellín en contra de terceros, las cuales pueden afectar favorablemente su situación financiera.

| CONCEPTO | 2024 | 2023 | VALOR VARIACIÓN |
|--|------------------|-------------------|---------------------|
| ACTIVOS CONTINGENTES | 1.550.910 | 28.188.772 | (26.637.862) |
| Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos | 1.550.910 | 28.188.772 | (26.637.862) |

25.2. Revelaciones generales de activos contingentes

| CONCEPTO | CORTE 2024 | CANTIDAD (Procesos o casos) |
|---|------------------|--------------------------------|
| | VALOR EN LIBROS | |
| ACTIVOS CONTINGENTES | 1.550.910 | 1 |
| Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos | 1.550.910 | 1 |
| Administrativas | 1.550.910 | 1 |

El Juzgado Quinto Administrativo Oral de la Ciudad de Medellín, libró mandamiento de pago a favor de la ACI Medellín, y en contra de la Corporación Comunitaria de Trabajo Fuego Verde, radicado 050013333005200130018000, el monto de la pretensión es de COP \$1.550.910, este proceso posee oficio de aprobación de liquidación del crédito con fecha 21 de octubre de 2016, en 2022 se envía carta de cobro persuasivo al correo de notificaciones judiciales para dar impulso procesal para que se continúe con ejecución, después se realizó la solicitud directa de pago a la Corporación Fuego Verde, se hizo revisión del proceso, en 2023 se presenta apelación a desistimiento que es revocado, por último se envía al tribunal recurso JYV-Oficio 151 de apelación en el efecto suspensivo en contra del auto que declaró el desistimiento tácito de la demanda.

La diferencia comparada del año 2024 con el año 2023 es por la demanda en contra de la EPS Suramericana S.A, la cual fue fallada a favor de la ACI Medellín, por lo tanto, se hizo el reconocimiento y pago de las incapacidades del señor Carlos Andrés Villarreal, por un valor total de \$ 26.637.862.

25.3. Pasivos contingentes

Representan la estimación de hechos o circunstancias generadas en obligaciones provenientes de compromisos contractuales, garantías, procesos litigiosos e igualmente contempla cuentas de control de pasivo.

| CONCEPTO | 2024 | 2023 | VALOR VARIACIÓN |
|--|----------------------|----------------------|-----------------|
| PASIVOS CONTINGENTES | 4.233.589.179 | 4.233.589.179 | 0 |
| Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos | 4.233.589.179 | 4.233.589.179 | 0 |

A diciembre 31 de 2024, se tienen registrado los litigios y procesos en contra de la entidad que puedan afectar las finanzas de la Entidad en un determinado momento, dependiendo de la probabilidad de su ocurrencia.

25.3.1. Revelaciones generales de pasivos contingentes

| CONCEPTO | CORTE 2024 | CANTIDAD (Procesos o casos) |
|---|----------------------|--------------------------------|
| | VALOR EN LIBROS | |
| PASIVOS CONTINGENTES | 4.233.589.179 | 4 |
| Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos | 4.233.589.179 | 4 |
| Administrativos | 13.110.179 | 1 |
| Obligaciones fiscales | 4.220.479.000 | 3 |

En Juzgado cuarto administrativo oral de Medellín y en ejercicio del medio de control, de controversias contractuales, el Señor Andrés Felipe Gaviria Barrientos en calidad de propietario del establecimiento de comercio Actividad Creativa, presentó demanda en contra de la ACI

Medellín, radicado 0500133330042017-00409, deprecando la nulidad del contrato celebrado mediante comunicación de aceptación de la oferta 013 de 2017 presentada por la empresa 3 Diseño digital S.A.S., y en consecuencia se le restablezca el derecho y se le pague la suma indexada de \$13.110.179 por concepto de indemnización de perjuicio.

Actualmente el proceso fue remitido al Despacho 18 del Tribunal Administrativo de Antioquia para que continúe conociendo del mismo, por lo que se hace cambio de Magistrado Ponente, en virtud de la reasignación ordenada por el acuerdo CSJANTA22-192 del 07 de septiembre de 2022 del Consejo Seccional de la Judicatura Antioquia.

Posibilidad de condena según abogado apoderado es del 21,50% Eventual.

Se tiene registrada la pretensión económica por parte de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN, por la corrección de las declaraciones de renta de los años 2017, 2018 y 2019, por un valor total de \$4.220.479.000.

En 2023 la DIAN realizó Auditoría Tributaria Intensiva a la ACI Medellín, por las declaraciones de renta y complementarios de los años 2017, 2018 y 2019, en esta etapa de investigación la entidad cumplió con la entrega de los documentos solicitados y respuesta a inquietudes, una vez analizada la documentación se inició el proceso de fiscalización por cada una de las declaraciones.

Durante el proceso de fiscalización la DIAN profirió requerimiento especial por cada una de estas declaraciones argumentando que la ACI Medellín realizó incorrectamente el registro de la capitalización recibida por parte del Distrito de Medellín, dado que se registró en una cuenta del patrimonio y así mismo se reportó en la declaración de renta, obteniendo una pérdida líquida del ejercicio.

Para la DIAN esta capitalización debió ser registrada como un ingreso en la declaración de renta, por lo tanto, indican que hubo omisión de ingresos por parte de la ACI Medellín y proponen realizar la corrección de las declaraciones de renta y complementarios y pagar las sanciones por inexactitud y por rechazo o disminución de pérdidas, así:

| Concepto | 2017 | 2018 | 2019 |
|--|----------------------|----------------------|----------------------|
| Pérdida rechazada | 6.828.682.000 | 7.541.641.000 | 6.462.959.000 |
| Impuesto teórico (20%) | 1.365.736.400 | 1.508.328.200 | 1.292.591.800 |
| Base sanción disminución de pérdida Art 647 E. T | 1.365.736.000 | 1.508.328.000 | 1.292.592.000 |
| Base por inexactitud Art 648 E. T | 53.823.000 | 0 | 0 |
| Porcentaje (100%) sanción por inexactitud | 1.419.559.000 | 1.508.328.000 | 1.292.592.000 |

La ACI Medellín contrato una firma de abogados experta en temas tributarios para realizar la defensa de la entidad y responder a estos requerimientos especiales, se argumentó que el registro realizado en la cuenta del patrimonio fue consultado a la Contaduría General de la Nación y como

respuesta se emitieron los conceptos No.20182000061471 de 2018 y No.20192000021401 de 2019, indicando que el registro correcto es en una cuenta del patrimonio.

Se dio respuesta oportuna a los requerimientos especiales y se enviaron los anexos requeridos para justificar que la ACI Medellín estaba cumpliendo la directriz dada por la Contaduría General de la Nación, que es la entidad que determina las normas contables que deben regir en el país, por lo tanto, diseñan y expiden directrices y procedimientos dotados de fuerza vinculante, que deben ser acogidos por las entidades públicas.

Como parte del proceso de fiscalización, la DIAN profirió las liquidaciones oficiales de revisión por estas declaraciones, proponen realizar la modificación de las declaraciones y pagar las sanciones antes descritas, dado que, no fueron aceptados los argumentos de defensa utilizados por la entidad. La ACI Medellín en 2024 interpuso un recurso de reconsideración por cada declaración, para continuar con la defensa de la entidad, con el apoyo de la firma de abogados contratados para este fin, finalizando el año la DIAN responde con oficios nombrados “se resuelve un recurso de reconsideración” indicando que no aceptan los argumentos de defensa y continúan proponiendo las modificaciones de las declaraciones de renta y el pago de sanciones, la ACI Medellín decide continuar el proceso en vía gubernativa.

NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN

26.1. Cuentas de orden deudoras

| CONCEPTO | SALDOS A CORTES DE VIGENCIA | | VARIACIÓN | |
|--------------------------------------|-----------------------------|------------------------|----------------------|-------------|
| | 2024 | 2023 | VALOR | % |
| CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS | 0 | 0 | 0 | 0% |
| ACTIVOS CONTINGENTES | 1.550.910 | 28.188.772 | (26.637.862) | -94% |
| DEUDORAS DE CONTROL | 3.432.462.693 | 3.208.484.593 | 223.978.100 | 7% |
| Otras cuentas deudoras de control | 3.432.462.693 | 3.208.484.593 | 223.978.100 | 7% |
| DEUDORAS POR CONTRA (CR) | (3.434.013.603) | (3.236.673.365) | (197.340.238) | 6% |
| Deudoras de control por contra (cr) | (3.432.462.693) | (3.208.484.593) | (223.978.100) | 7% |
| Activos contingentes por contra (cr) | (1.550.910) | (28.188.772) | 26.637.862 | -94% |

En este grupo de cuentas se revelan la estimación de las demandas interpuestas por la ACI Medellín en contra de terceros, las cuales pueden afectar favorablemente su situación financiera. También se lleva el control de la ejecución de los excedentes en los proyectos de fortalecimiento institucional, que son aprobados por la Asamblea General de Asociados.

La ACI Medellín al ser una entidad sin ánimo de lucro perteneciente al Régimen Tributario Especial, debe destinar los excedentes generados en el resultado del ejercicio en programas donde se desarrolle la actividad meritoria de la entidad, deben ser aprobados por la Asamblea General de Asociados y deberán estar reconocidos en el patrimonio, adicionalmente su ejecución debe estar

soportada en asignación permanente y se deberá tener un control del proyecto, el año de la asignación y el año de ejecución.

A 31 de diciembre de 2024 se tiene un saldo ejecutado acumulado de \$3.432.462.693, que corresponde a las siguientes vigencias:

| Año | Excedentes generados | Ejecución | Saldo |
|--------------|----------------------|----------------------|--------------------|
| 2006 | 387.659.389 | 387.659.389 | 0 |
| 2007 | 253.437.530 | 253.437.530 | 0 |
| 2008 | 203.395.463 | 203.395.463 | 0 |
| 2009 | 178.206.477 | 178.206.477 | 0 |
| 2010 | 335.190.561 | 335.190.561 | 0 |
| 2011 | 84.066.377 | 84.066.377 | 0 |
| 2012 | 1.194.662.313 | 1.194.662.313 | 0 |
| 2013 | 316.727.181 | 316.727.181 | 0 |
| 2020 | 574.706.447 | 479.117.402 | 95.589.045 |
| 2022 | 111.813.254 | 0 | 111.813.254 |
| Total | 3.639.864.992 | 3.432.462.693 | 207.402.299 |

En 2024 se ejecutó un proyecto con asignación permanente de 2020: “Adquisición de plataformas y herramientas de monitoreo y gestión de oportunidades de posicionamiento, atracción de inversión extranjera y financiación internacional para el desarrollo que permitan aportar al proceso de internacionalización del distrito de Medellín y el Área Metropolitana” este proyecto se aprobó para ejecutarse en un periodo de 1 año, mediante acta de Asamblea general de Asociados N°48 de 2024, con este proyecto se cubre la membresía anual de las redes internacionales, herramientas de monitoreo y los gastos bancarios asociados al proceso de pago.

Hasta la fecha, se ha determinado una asignación permanente por un total de \$207.402.299, distribuida de la siguiente manera: \$95.589.045 correspondiente al año 2020 que tiene plazo de ejecución hasta 2025 y \$111.813.254 del año 2022 pendiente de ejecutar hasta el año 2027. Estos fondos están disponibles para asignarle un proyecto que apunte a la actividad meritoria de la entidad cumpliendo con la normativa del régimen tributario especial, con un plazo máximo de cinco años a partir de la obtención de los excedentes. Es importante señalar que, si dicho plazo se excede, los fondos perderán su condición de renta exenta y estarán sujetos al impuesto de renta.

26.2. Cuentas de orden acreedoras

| CONCEPTO | SALDOS A CORTE DE VIGENCIA | | VARIACIÓN | |
|--------------------------------------|----------------------------|------------------------|-----------|-----------|
| | 2024 | 2023 | VALOR | % |
| CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS | 0 | 0 | 0 | 0% |
| PASIVOS CONTINGENTES | 4.233.589.179 | 4.233.589.179 | 0 | 0% |
| ACREEDORAS POR CONTRA (DB) | (4.233.589.179) | (4.233.589.179) | 0 | 0% |
| Pasivos contingentes por contra (db) | (4.233.589.179) | (4.233.589.179) | 0 | 0% |

Se registra en este grupo de cuentas las posibilidades que puedan afectar las finanzas de la entidad en un determinado momento, dependiendo de la probabilidad de su ocurrencia.

NOTA 27. PATRIMONIO

Composición

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el patrimonio de la ACI Medellín estaba compuesto por:

| CONCEPTO | SALDOS A CORTES DE VIGENCIA | | VARIACIÓN | |
|--|-----------------------------|----------------------|--------------------|------------|
| | 2024 | 2023 | VALOR | % |
| PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO | 4.807.979.896 | 3.926.297.328 | 881.682.569 | 22% |
| Capital fiscal | 19.558.066.792 | 19.558.066.792 | 0 | 0% |
| Resultados de ejercicios anteriores | (16.349.983.227) | (15.562.488.402) | (787.494.825) | 5% |
| Reservas | 503.671.735 | 627.854.085 | (124.182.350) | -20% |
| Resultado del ejercicio | 1.096.224.596 | (697.135.147) | 1.793.359.744 | -257% |

La variación en los resultados de ejercicios anteriores se debe al registro de la pérdida correspondiente al año 2023, por un valor de \$697.135.147, y la reclasificación realizada en la causación de los seguros. Según el concepto de la CGN y la Resolución 417 de 2023, solo deben amortizarse los seguros con una cobertura superior a 12 meses. Por ello, se revirtió el saldo previamente amortizado y se registró contra la cuenta del patrimonio.

Las reservas obedecen al valor de los excedentes de vigencias anteriores, el saldo que hay en 2024 por \$503.671.735 corresponde a:

- La asignación permanente asciende a \$207.402.299. De este monto, queda un saldo disponible de \$95.589.045 correspondiente a 2020 y \$111.813.254 correspondiente a 2022, los cuales están disponibles para la asignación de un proyecto.

- El proyecto “Potenciar la infraestructura tecnológica de la ACI Medellín”, aprobado mediante el Acta N°41 de 2022 con una inversión de \$340.052.802, aún cuenta con un saldo de \$73.115.493. Este monto corresponde al valor pendiente por depreciarse de los equipos de cómputo, el Switch L3 y la UPS, que se tiene la proyección de vida útil de 5 años.

- El proyecto “Adquisición de plataformas y herramientas de monitoreo y gestión de oportunidades de posicionamiento, atracción de inversión extranjera y financiación internacional para el desarrollo que permitan aportar al proceso de internacionalización del distrito de Medellín y el Área Metropolitana.”, fue aprobado mediante el Acta N°48 de 2024 con una inversión de \$223.978.100. De este monto \$824.157 correspondieron a gastos bancarios incurridos en el pago de las plataformas, mientras que \$223.153.943 correspondieron a la adquisición de las herramientas de monitoreo y redes internacionales, dado que se trata de suscripciones con una duración de 12

meses, se debe realizar el proceso de amortización el cual inicia en enero de 2025, por lo tanto, este valor se ve reflejado en dicha cuenta.

Con estos proyectos la entidad busca fortalecer la eficiencia y funcionalidad de la infraestructura informática, a fin de preservar la memoria institucional, así como también mantener el posicionamiento y relacionamiento de la ciudad-región con el mundo a través de las redes internacionales y las herramientas de monitoreo.

Para el cierre de 2024, se cuenta con una ejecución de excedentes distribuidos así:

| PROYECTO | EXCEDENTES | VALOR | EJECUCIÓN |
|--|------------|---------------|-----------|
| Actualizar la infraestructura tecnológica de la ACI Medellín, para preservar la memoria institucional | 2012 | \$55.683.000 | 2021 |
| | 2012 | \$74.244.000 | 2022 |
| | 2020 | \$74.244.000 | 2023 |
| Potenciar la infraestructura tecnológica de la ACI Medellín | 2013 | \$192.780.433 | 2022 |
| | 2020 | \$15.218.685 | 2022 |
| Medellín y la Región conectada con el Mundo creando alianzas de desarrollo sostenible | 2012 | \$28.724.921 | 2022 |
| | 2013 | \$88.219.567 | 2022 |
| | 2020 | \$165.676.617 | 2023 |
| Adquisición de plataformas y herramientas de monitoreo y gestión de oportunidades de posicionamiento, atracción de inversión extranjera y financiación internacional para el desarrollo que permitan aportar al proceso de internacionalización del distrito de Medellín y el Área Metropolitana | 2020 | \$223.978.100 | 2024 |

Los excedentes de los años 2012 y 2013 fueron ejecutados en su totalidad. Los excedentes de 2020 fueron de \$574.706.447 respaldados mediante acta de Asamblea ordinaria de Asociados No.40 del 10 de marzo de 2021, en el año 2022, 2023 y 2024 vía proyectos se ejecutaron recursos por \$479.117.402, quedando así una asignación permanente de \$95.589.045.

También se cuenta con la asignación permanente de los excedentes de 2022 por \$111.813.254, así se tendría la totalidad de \$207.402.299.

Acorde con lo establecido en los Estatutos de la entidad así como en el desarrollo del objeto social de la ACI Medellín, la Agencia es una entidad sin ánimo de lucro, la cual, debe destinar los recursos recibidos de parte de sus asociados y/o terceros, o los generados por cuenta propia, al desarrollo de

proyectos o actividades relacionadas con temas sociales, industriales, económicos, científicos, tecnológicos, culturales, turísticos, ambientales, de servicios públicos domiciliarios y no domiciliarios en beneficio de los asociados y de las comunidades que ellos atienden.

Conforme a la disposición de que el patrimonio de la Entidad estará constituido por los aportes iniciales y subsiguientes de los asociados, los bienes y rentas que perciba, los bienes muebles e inmuebles que adquiera, así como los rendimientos generados por sus activos, ingresos o servicios; se define el patrimonio, de acuerdo con lo estipulado en los estatutos, como la totalidad de los activos de la entidad. Esto incluye los aportes recibidos de los asociados, representados en cuentas por cobrar o efectivo en bancos, destinados al desarrollo de sus actividades. Asimismo, abarca las donaciones, transferencias y demás recursos provenientes de terceros, junto con los activos adquiridos, valorizaciones y rendimientos generados durante la ejecución de su objeto social.

Desde una perspectiva contable y jurídica, el patrimonio de una entidad se conceptualiza como el conjunto total de sus activos, deducidos los pasivos. Este principio es respaldado por el Marco Conceptual emitido por la Contaduría General de la Nación (CGN), el cual establece que el patrimonio abarca el valor de los recursos públicos expresados en bienes y derechos, una vez descontadas las obligaciones. En esencia, el patrimonio representa la riqueza neta de la entidad, reflejando su capacidad para cumplir con sus compromisos y continuar sus operaciones de manera sostenible.

El resultado del ejercicio 2024 fue un excedente de \$1.096.224.596, esto obedece a que los ingresos fueron mayores a los gastos de la entidad, para la vigencia 2023 se obtuvo una pérdida por \$697.135.147.

NOTA 28. INGRESOS

Composición

Este rubro comprende los recursos monetarios que recibe la ACI Medellín, debido a no entregar a cambio una contraprestación que se aproxime al valor de mercado del recurso que recibe y agrupa tanto lo considerado operacional como lo no operacional.

| CONCEPTO | SALDOS A CORTES DE VIGENCIA | | VARIACIÓN | |
|-------------------------------|-----------------------------|----------------------|----------------------|------------|
| | 2024 | 2023 | VALOR | % |
| INGRESOS | 8.435.896.996 | 6.435.167.338 | 2.000.729.658 | 31% |
| Transferencias y subvenciones | 3.500.000.000 | 5.500.000.000 | (2.000.000.000) | -36% |
| Venta de servicios | 4.621.848.739 | 84.033.614 | 4.537.815.125 | 5400% |
| Otros ingresos | 314.048.257 | 851.133.724 | (537.085.467) | -63% |

Del total de los ingresos, el monto de \$3.500.000.000 corresponden a ingresos sin contraprestación, mientras que \$4.935.896.996 corresponden a ingresos con contraprestación distribuidos entre ingresos por venta de servicios y otros ingresos.

28.1. Ingresos de transacciones sin contraprestación

| CONCEPTO | SALDOS A CORTES DE VIGENCIA | | VARIACIÓN | |
|---|-----------------------------|----------------------|------------------------|-------------|
| | 2024 | 2023 | VALOR | % |
| INGRESOS DE TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN | 3.500.000.000 | 5.500.000.000 | (2.000.000.000) | -36% |
| TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES | 3.500.000.000 | 5.500.000.000 | (2.000.000.000) | -36% |
| Otras transferencias | 3.500.000.000 | 5.500.000.000 | (2.000.000.000) | -36% |

Corresponde a los recursos recibidos del Distrito de Medellín por \$3.500.000.000, para contribuir al desarrollo económico y social de Medellín y su área de influencia a través de la gestión de cooperación e inversión, acorde con las prioridades establecidas en el Plan de Desarrollo “Medellín Te Quiere 2024-2027”, este monto disminuyó en comparación de 2023 en \$2.000.000.000.

28.2. Ingresos de transacciones con contraprestación

| CONCEPTO | SALDOS A CORTES DE VIGENCIA | | VARIACIÓN | |
|---|-----------------------------|--------------------|----------------------|--------------|
| | 2024 | 2023 | VALOR | % |
| INGRESOS DE TRANSACCIONES CON CONTRAPRESTACIÓN | 4.935.896.996 | 935.167.338 | 4.000.729.658 | 428% |
| Venta de servicios | 4.621.848.739 | 84.033.614 | 4.537.815.125 | 5400% |
| Otros servicios | 4.621.848.739 | 84.033.614 | 4.537.815.125 | 5400% |
| Otros ingresos | 314.048.257 | 851.133.724 | (537.085.467) | -63% |
| Financieros | 304.647.820 | 836.415.864 | (531.768.044) | -64% |
| Ajuste por diferencia en cambio | 1.175.749 | 11.708.190 | (10.532.441) | -90% |
| Ingresos diversos | 8.159.192 | 3.009.670 | 5.149.522 | 171% |
| Reversión del deterioro de valor | 65.496 | 0 | 65.496 | 100% |

28.2.1. Venta de servicios.

| DETALLE CONTABLE | | | |
|---|----------------|---------|----------------------|
| PN / PJ | ID TER(sin DV) | TERCERO | VALOR EN LIBROS |
| INGRESOS POR VENTA DE SERVICIOS | | | 4.621.848.739 |
| Servicios contratos de convenios y gestión integral | | | 4.621.848.739 |

| | | | |
|----|-------------|---|---------------|
| PJ | 890.905.211 | Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín | 4.369.747.899 |
| PJ | 890.984.423 | Área Metropolitana del Valle de Aburrá | 252.100.840 |

Se registran en la cuenta los ingresos la suscripción de contratos interadministrativos:

-Contrato No 4600101592 suscrito con el Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, por valor de \$5.200.000.000, cuyo objeto es la gestión de recursos de cooperación nacional e internacional y la gestión de atracción de inversión extranjera para el Distrito.

-Contrato CD No 194 suscrito con el Área Metropolitana del Valle de Aburrá, por valor de \$300.000.000, cuyo objeto es fortalecer la estrategia de atracción de recursos de cooperación internacional e inversión extranjera directa para el Área Metropolitana del Valle de Aburrá.

El ingreso se contabiliza antes del impuesto a las ventas – IVA.

28.2.2. Otros ingresos

| PN / PJ | ID TER(sin DV) | TERCERO | VALOR EN LIBROS |
|---|----------------|--|--------------------|
| OTROS INGRESOS | | | 314.048.257 |
| Financieros | | | 304.647.820 |
| PJ | 860.050.750 | BANCO GNB SUDAMERIS S.A. | 299.986.838 |
| PJ | 890.909.297 | PLAZA MAYOR MEDELLÍN CONVENCIONES Y EXPOSICIONES | 3.680.848 |
| PJ | 890.300.279 | BANCO DE OCCIDENTE | 529.626 |
| PJ | 890.903.938 | BANCOLOMBIA | 318.403 |
| PJ | 890.984.761 | EMPRESA PARA LA SEGURIDAD Y SOLUCIONES URBANAS - ESU | 132.105 |
| Ajuste por diferencia en cambio | | | 1.175.749 |
| PJ | 811.036.423 | ACI AGENCIA DE COOPERACIÓN E INVERSIÓN DE MEDELLIN Y EL ÁREA METROPOLITANA | 1.175.749 |
| Ingresos Diversos | | | 8.159.192 |
| PJ | 800.088.702 | EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A | 5.871.206 |
| PJ | 890.903.790 | SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA SA | 262.522 |
| PJ | 860.011.153 | POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A | 247.482 |
| PJ | 890.905.211 | DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN | 39.370 |
| PJ | 800.197.384 | DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANA NACIONALES | 3.530 |
| PN | 1.020.408.538 | NATALIA MARCELA MONA ROLDAN | 1.735.082 |
| Reversión del deterioro de valor | | | 65.496 |
| PJ | 805.000.427 | COOMEVA EPS | 65.496 |

❖ **Otros ingresos - Rendimientos financieros**

Corresponde los rendimientos financieros que generaron los depósitos en cuentas de ahorro.

❖ **Otro ingreso – Diferencia en cambio**

Corresponde a las variaciones de la TRM del peso colombiano con respecto al dólar americano con las transacciones que se realizan en moneda extranjera.

❖ **Otro ingreso – Diversos**

Corresponde a ajustes al peso y al reintegro proporcional del incentivo a la educación otorgado a Natalia Moná, toda vez que al renunciar a su cargo no cumplió el tiempo establecido en el reglamento de incentivos, el cual indica que si el funcionario no permanece en la entidad el tiempo establecido deberá devolver proporcionalmente el dinero otorgado.

❖ **Reversión del deterioro de valor**

Corresponde a la reversión del deterioro de la cuenta por cobrar aplicado en 2023 registrada con COOMEVA EPS, al reintegrarse el dinero el saldo del deterioro se reversa y se registra como un ingreso.

NOTA 29. GASTOS

Composición

La ACI Medellín incluye en esta denominación, los grupos que representan los decrementos en los beneficios económicos o en el potencial de servicio, producidos a lo largo del año 2024, bien en forma de salida o disminuciones del valor de los activos, o bien por la generación o aumento de los pasivos, los cuales dan como resultado decrementos en el patrimonio.

En el año 2024, los gastos de la ACI Medellín se componen de los siguientes conceptos:

| CONCEPTO | SALDOS A CORTES DE VIGENCIA | | VARIACIÓN | |
|---|-----------------------------|----------------------|--------------------|-----------|
| | 2024 | 2023 | VALOR | % |
| GASTOS | 7.339.672.400 | 7.132.302.485 | 207.369.914 | 3% |
| De administración y operación | 2.841.592.159 | 6.927.119.605 | (4.085.527.446) | -59% |
| De ventas | 4.428.359.927 | 100.000.000 | 4.328.359.927 | 4328% |
| Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones | 27.834.413 | 40.582.058 | (12.747.645) | -31% |
| Otros gastos | 41.885.900 | 64.600.822 | (22.714.922) | -35% |

29.1. Gastos de administración, de operación y de ventas

Los gastos de administración, de operación y de ventas están conformados por las siguientes cuentas que reflejaron los siguientes saldos a 31 de diciembre de 2024 así:

| CONCEPTO | SALDOS A CORTES DE VIGENCIA | | VARIACIÓN | | DETALLE | |
|---|-----------------------------|----------------------|------------------------|--------------|----------------------|-----------------|
| | 2024 | 2023 | VALOR | % | EN DINERO 2024 | EN ESPECIE 2024 |
| GASTOS DE ADMINISTRACIÓN, DE OPERACIÓN Y DE VENTAS | 7.269.952.086 | 7.027.119.605 | 242.832.481 | 3% | 7.269.952.086 | 0 |
| De Administración y Operación | 2.841.592.159 | 6.927.119.605 | (4.085.527.446) | -59% | 2.841.592.159 | 0 |
| Sueldos y salarios | 1.208.579.964 | 2.980.057.930 | (1.771.477.966) | -59% | 1.208.579.964 | 0 |
| Generales | 779.880.096 | 1.552.491.819 | (772.611.723) | -50% | 779.880.096 | 0 |
| Prestaciones sociales | 441.068.271 | 1.316.759.302 | (875.691.031) | -67% | 441.068.271 | 0 |
| Contribuciones efectivas | 311.295.516 | 811.876.954 | (500.581.438) | -62% | 311.295.516 | 0 |
| Aportes sobre la nómina | 62.800.800 | 155.174.210 | (92.373.410) | -60% | 62.800.800 | 0 |
| Impuestos, contribuciones y tasas | 34.970.712 | 30.774.960 | 4.195.752 | 14% | 34.970.712 | 0 |
| Contribuciones imputadas | 2.996.800 | 6.952.866 | (3.956.066) | -57% | 2.996.800 | 0 |
| Gastos de personal diversos | 0 | 73.031.564 | (73.031.564) | -100% | 0 | 0 |
| De Ventas | 4.428.359.927 | 100.000.000 | 4.328.359.927 | 4328% | 4.428.359.927 | 0 |
| Sueldos y salarios | 2.180.645.970 | 73.377.713 | 2.107.268.257 | 2872% | 2.180.645.970 | 0 |
| Prestaciones sociales | 844.444.585 | 0 | 844.444.585 | 100% | 844.444.585 | 0 |
| Contribuciones efectivas | 587.847.732 | 22.188.490 | 565.659.242 | 2549% | 587.847.732 | 0 |
| Generales | 520.652.097 | 0 | 520.652.097 | 100% | 520.652.097 | 0 |
| Impuestos, contribuciones y tasas | 141.736.513 | 0 | 141.736.513 | 100% | 141.736.513 | 0 |
| Aportes sobre la nómina | 116.183.600 | 4.433.797 | 111.749.803 | 2520% | 116.183.600 | 0 |
| Gastos de personal diversos | 32.436.683 | 0 | 32.436.683 | 100% | 32.436.683 | 0 |
| Contribuciones imputadas | 4.412.747 | 0 | 4.412.747 | 100% | 4.412.747 | 0 |

Sueldos y salarios: se reconocen las erogaciones de la planta de personal que labora en la entidad tales como sueldos, horas extras y auxilio de transporte.

Para analizar la variación de los sueldos se debe tener en cuenta los gastos de la cuenta sueldos de administración y operación más los que están clasificados en la cuenta de ventas, en este último se registran los gastos asociados por la prestación de servicios correspondiente a la suscripción de contratos con clientes.

Por lo tanto, se deben sumar estas cuentas para determinar el valor total de sueldos para ambos años y conocer la variación absoluta entre estos periodos,

| Sueldos y salarios | 2024 | 2023 | Variación \$ | Variación % |
|----------------------------|----------------------|----------------------|--------------------|-------------|
| Administración y operación | 1.208.579.964 | 2.980.057.930 | (1.771.477.966) | -59% |
| De ventas | 2.180.645.970 | 73.377.713 | 2.107.268.257 | 2872% |
| Total | 3.389.225.934 | 3.053.435.643 | 335.790.291 | 11% |

La variación absoluta entre 2024 y 2023 corresponde a un 11% la cual obedece principalmente al incremento salarial que en 2024 fue aprobado por el 10%, también es importante tener en cuenta que el promedio de la planta de cargos fue similar para ambos años:

| Vigencia | Ene | Feb | Mar | Abr | May | Jun | Jul | Ago | Sep | Oct | Nov | Dic | Promedio |
|----------|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|----------|
| 2023 | 35 | 37 | 37 | 36 | 38 | 39 | 39 | 39 | 38 | 37 | 37 | 37 | 37,4 |
| 2024 | 36 | 35 | 40 | 40 | 38 | 36 | 32 | 32 | 37 | 36 | 41 | 40 | 36,9 |

Durante el año 2023, la entidad mantuvo un promedio de 37 funcionarios vinculados. Para el año 2024 se inició con una planta de 36 funcionarios, para el mes de marzo se tuvieron 5 vinculaciones, durante los meses de junio y julio se dieron algunos retiros y en septiembre nuevamente se dieron nuevos ingresos, al cierre de año la planta de personal ascendió a 40 funcionarios.

Así mismo, se debe considerar la suma de las cuentas de administración y operación, junto con las clasificadas en ventas para determinar la variación absoluta de las contribuciones efectivas, contribuciones imputadas, seguridad social y aportes sobre la nómina.

Generales: se registran los gastos necesarios para el normal funcionamiento de la ACI Medellín, con el fin de apoyar el desarrollo de las labores de administración y operación de la entidad. Los gastos se clasificaron en ventas, administración y operación, debido a la suscripción de contratos de ventas, pero todos tienen el fin de contribuir al funcionamiento y buena marcha de la entidad, por lo tanto, se detallan los gastos de ambas cuentas:

| Concepto | Administración y operación | Ventas | Total |
|---|----------------------------|-------------|-------------|
| Materiales y suministros | 288.000 | 9.616.764 | 9.904.764 |
| Mantenimiento | 732.160 | 1.562.240 | 2.294.400 |
| Servicios públicos | 15.869.125 | 22.041.214 | 37.910.339 |
| Arrendamiento operativo | 117.845.200 | 154.523.305 | 272.368.505 |
| Viáticos y gastos de viaje | 3.246.521 | 16.929.750 | 20.176.271 |
| Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones | 130.246.914 | 43.749.105 | 173.996.019 |

| | | | |
|--|--------------------|--------------------|----------------------|
| Comunicaciones y transporte | 889.600 | 16.135.306 | 17.024.906 |
| Seguros generales | 15.920.015 | 117.426.736 | 133.346.751 |
| Combustibles y lubricantes | 2.060.387 | 3.942.178 | 6.002.565 |
| Servicios de aseo, cafetería, restaurante y lavandería | 0 | 119.620 | 119.620 |
| Organización de eventos | 289.809.379 | 0 | 289.809.379 |
| Bodegaje | 4.127.652 | 680.044 | 4.807.696 |
| Contratos de aprendizaje | 5.200.000 | 11.743.334 | 16.943.334 |
| Gastos legales | 2.973.500 | 231.300 | 3.204.800 |
| Honorarios | 140.911.628 | 76.533.950 | 217.445.578 |
| Servicios | 49.760.015 | 45.417.251 | 95.177.266 |
| Total | 779.880.096 | 520.652.097 | 1.300.532.193 |

El total de gastos generales asciende a \$1.300.532.193, lo que representa una reducción de \$251.959.626 comparando con 2023 que el total fue de \$1.552.491.819. Esta disminución se debe a que en 2024 no se suscribieron contratos de mantenimiento, restaurante y transporte. Además, se lograrán ahorros en viáticos, tiquetes, servicios públicos, horas extras, honorarios de personas naturales, bienestar laboral, licencias de Office 365 y Zoho One, así como en elementos de aseo, cafetería y papelería.

Estos ahorros fueron posibles gracias a las directrices de austeridad en el gasto público, la estrategia “Cero Papel” implementada por la entidad y los beneficios derivados del trabajo remoto que reducen algunos gastos para el funcionamiento de la entidad.

Prestaciones sociales: dando cumplimiento al principio de devengo, se registran las prestaciones sociales de cada funcionario se tienen en cuenta los aportes de cesantías, intereses de cesantías, vacaciones, prima de vacaciones, prima de servicios, prima de navidad e incentivo a la productividad, que son provisionados durante la vigencia y reconocidos en el momento del pago. El gasto por el incentivo a la productividad, que fue causado mensualmente, a final del año se devolvió, dado que para el mes de diciembre no se llevó la aprobación de esta bonificación a la Junta Directiva.

Contribuciones efectivas: se registra el valor de las contribuciones sociales que paga la ACI Medellín a las entidades administradoras del sistema de seguridad social en beneficio de los funcionarios que laboran en la entidad, tales como salud, pensión, caja de compensación familiar y la administradora de riesgos laborales.

Aportes sobre la nómina: representa el valor de los gastos que se generan por los pagos obligatorios sobre la nómina a las entidades administradoras de parafiscales es decir Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

Impuestos, contribuciones y tasas: corresponde al registro de la cuota de fiscalización y auditoría, el gasto por gravamen al movimiento financiero, el impuesto de industria y comercio,

avisos y tableros, la sobretasa bomberil y las estampillas pro-innovación y para la justicia familiar, las cuales fueron pagadas en el marco del contrato de ventas suscrito con el Distrito de Medellín.

Contribuciones imputadas: se registra en esta cuenta los valores pagados a los funcionarios de la ACI Medellín, por concepto de incapacidades, licencia de maternidad y paternidad.

Gasto de personal diverso: corresponde a las erogaciones que hace la ACI Medellín, para Capacitación, bienestar social y estímulos, Incentivo a la educación y bienestar social.

Gastos de venta: son aquellos gastos asociados al ingreso, toda vez que la ACI Medellín en 2024 suscribió dos contratos de prestación de servicios, uno con el Área Metropolitana del Valle de Aburrá y el otro con el Distrito de Medellín, con estos recursos se financian gastos de personal y adquisiciones de bienes y servicios.

29.2. Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones

| CONCEPTO | SALDOS A CORTES DE VIGENCIA | | VARIACIÓN | |
|--|-----------------------------|-------------------|---------------------|-------------|
| | 2024 | 2023 | VALOR | % |
| DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES | 27.834.413 | 40.582.058 | (12.747.645) | -31% |
| DETERIORO | 1.540.863 | 1.606.359 | (65.496) | -4% |
| De cuentas por cobrar | 1.540.863 | 1.606.359 | (65.496) | -4% |
| DEPRECIACIÓN | 26.293.550 | 38.975.699 | (12.682.149) | -33% |
| De propiedades, planta y equipo | 26.293.550 | 38.975.699 | (12.682.149) | -33% |

En 2023 se procede a iniciar el deterioro de cartera por el método individual de las cuentas por cobrar aplicando un 33% a EPS y Medicina Prepagada Suramericana S.A., Coomeva EPS y Protección S.A, por el reconocimiento de incapacidades de funcionarios, que son mayores a 2 años y aunque se han realizado gestiones de cobro las respuestas han sido negativas, por lo tanto, se reduce la probabilidad de pago, esta decisión fue tomada en Comité de Sostenibilidad Contable, dejando claridad que si bien se decidió iniciar con el reconocimiento de deterioro se debe continuar la gestión de cobro para el reintegro de estos saldos.

En 2024, se reintegra la cuenta por cobrar que se tenía a nombre de Coomeva EPS, lo que conlleva la reversión del saldo acumulado en la cuenta de deterioro, esta reversión se registra como un ingreso. Para las demás cuentas, el deterioro continúa aplicándose, acumulando un 66% al cierre de la vigencia, dado que se aplica el método individual, por lo tanto, cada año se le aplica el 33%.

29.3. Depreciaciones

| CONCEPTO | DEPRECIACIONES 2024 | |
|--|---------------------|-------------------|
| | ACTIVOS | SALDO FINAL |
| DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES | 26.293.550 | 26.293.550 |
| DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO | 26.293.550 | 26.293.550 |
| Equipos de comunicación y computación | 435.888 | 435.888 |
| Muebles, enseres y equipo de oficina | 10.953.007 | 10.953.007 |
| Equipos de transporte, tracción y elevación | 13.760.599 | 13.760.599 |
| Maquinaria y equipo | 1.144.057 | 1.144.057 |

29.4. Otros gastos

| CONCEPTO | SALDOS A CORTES DE VIGENCIA | | VARIACIÓN | |
|--|-----------------------------|-------------------|---------------------|-------------|
| | 2024 | 2023 | VALOR | % |
| OTROS GASTOS | 41.885.900 | 64.600.822 | (22.714.922) | -35% |
| COMISIONES | 41.397.528 | 38.845.400 | 2.552.128 | 7% |
| Comisiones sobre recursos entregados en administración | 35.949.143 | 34.633.804 | 1.315.339 | 4% |
| Comisiones servicios financieros | 5.448.385 | 4.211.596 | 1.236.789 | 29% |
| AJUSTE POR DIFERENCIA EN CAMBIO | 332.186 | 12.676.909 | (12.344.723) | -97% |
| Otros ajustes por diferencia en cambio | 332.186 | 12.676.909 | (12.344.723) | -97% |
| IMPUESTO A LAS GANANCIAS CORRIENTE | 150.000 | 13.074.037 | (12.924.037) | -99% |
| Impuesto sobre la renta y complementarios | 150.000 | 13.074.037 | (12.924.037) | -99% |
| GASTOS DIVERSOS | 6.186 | 4.476 | 1.710 | 38% |
| Otros gastos diversos | 6.186 | 4.476 | 1.710 | 38% |

En la cuenta comisiones sobre recursos entregados en administración se registran los honorarios cobrados por parte de Plaza Mayor Medellín y la Empresa para la Seguridad y Soluciones Urbanas – ESU por los contratos de administración delegada suscritos en 2024 y en comisiones de servicios financieros se registran los gastos bancarios generados en las cuentas bancarias.

En la cuenta de otros ajustes por diferencia en cambio, se registra el valor que se genera como diferencia en la valoración del saldo en divisas por la TRM al cierre de cada mes, dichas divisas quedan valoradas con la TRM oficial al 31 de diciembre de 2024.

En la cuenta impuesto sobre la renta y complementarios se registra el gasto de la provisión del impuesto de renta y complementarios de 2024. Por otro lado, en gastos diversos se registra el ajuste al peso que se generan en las transacciones.

NOTA 34. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA

| CONCEPTO | SALDOS A CORTES DE VIGENCIA | | VARIACIÓN | |
|--|-----------------------------|------------------|------------------|--------------|
| | 2024 | 2023 | VALOR | % |
| VALOR NETO DEL AJUSTE POR DIFERENCIA EN CAMBIO | 843.563 | (968.719) | 1.812.282 | -187% |
| Incrementos (ingresos) por ajuste por diferencia en cambio | 1.175.749 | 11.708.190 | (10.532.441) | -90% |
| Reducciones (gastos) por ajuste por diferencia en cambio | 332.186 | 12.676.909 | (12.344.723) | -97% |

Estos incrementos y reducciones por diferencia en cambio corresponden al ajuste del valor de las divisas que tiene la Entidad al final de cada mes, las cuales son valoradas y registradas a la TRM oficial del banco de la República.

NOTA 35. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

| CONCEPTO | SALDOS A CORTES DE VIGENCIA | | VARIACIÓN | |
|---|-----------------------------|--------------------|-------------------|------------|
| | 2024 | 2023 | VALOR | % |
| TOTAL ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES Y DIFERIDOS | 121.715.387 | 102.201.448 | 19.513.939 | 19% |
| CORRIENTES | 121.715.387 | 102.201.448 | 19.513.939 | 19% |
| Saldos a favor en liquidaciones privadas | 121.715.387 | 56.355.387 | 65.360.000 | 116% |
| Retención en la fuente | 0 | 44.509.061 | (44.509.061) | -100% |
| Saldo a favor de impuesto a las ventas | 0 | 1.337.000 | (1.337.000) | -100% |

Para el cierre del ejercicio 2024, se realizó la provisión de la declaración de renta, la cual arrojó un saldo a favor debido a las retenciones en la fuente practicadas por otras entidades. Como resultado, la retención en la fuente se dejó en cero y el saldo que se tenía se registró como saldo a favor, en cuanto a la declaración de IVA, a 31 de diciembre se generó un impuesto a pagar, a diferencia de 2023 que terminó con un saldo a favor.

NOTA 37. REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

El estado de flujo de efectivo muestra los fondos generados y utilizados por la ACI Medellín en el desarrollo de sus actividades operativas, de inversión y de financiación. Para su presentación, la entidad adopta el método directo y compara los resultados entre los años 2024 y 2023, la diferencia de \$1.099.898.190 obedece a que en 2024 se tuvieron mayores recaudos por contratos de ventas.

Resumen y variaciones del Estado de Flujos de Efectivo (cifras expresadas en pesos colombianos)

| DESCRIPCIÓN | 2024 | 2023 | VARIACIÓN | |
|---|----------------------|----------------------|----------------------|-------------|
| | | | ABSOLUTA | RELATIVA |
| Flujo de efectivo neto de actividades de operación | 1.099.898.190 | (1.350.467.479) | 2.450.365.669 | -181% |
| Flujo de efectivo neto de actividades de inversión | 0 | 2.794.727.426 | (2.794.727.426) | -100% |
| Flujo de efectivo neto de actividades de financiación | 0 | 0 | 0 | 0% |
| Flujo de efectivo del periodo | 1.099.898.190 | 1.444.259.947 | (344.361.757) | -24% |
| Saldo inicial de efectivo y equivalentes al efectivo | 3.923.138.158 | 2.478.878.211 | 1.444.259.947 | 58% |
| Saldo final de efectivo y equivalentes al efectivo | 5.023.036.348 | 3.923.138.158 | 1.099.898.190 | 28% |

Hechos ocurridos después del periodo que se informa

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2024 y hasta la fecha de emisión de estos estados financieros, no se tiene conocimiento de otros hechos de carácter financiero o de otra índole, que afecten en forma significativa los saldos o interpretaciones de estos.

Los suscritos Representante Legal, Revisor Fiscal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y los mismos han sido tomados fielmente de los libros oficiales de contabilidad.

Cristina Zambrano R.

CRISTINA ZAMBRANO
RESTREPO
Representante Legal
CC. 43.258.891

Juan Guillermo Soto Ochoa

JUAN GUILLERMO SOTO OCHOA
Revisor Fiscal
T.P. N° 34620-T
CC.8.406.012
En representación de Daf International
Corporation S.A.S
(Ver mi informe adjunto)

Johana Hincapié S.

JOHANA HINCAPIÉ SÁNCHEZ
Coordinadora de Contabilidad
T.P. 238415-T
CC.1.037.629.643